La Política de Seguridad Democrática en el municipio de Tame (Arauca), durante el período 2003-2010s

JUAN CAMILO BONILLA ALZATE

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Ciencias Sociales

Programa de Ciencia Política

2023

La Política de Seguridad Democrática en el municipio de Tame (Arauca), durante el período 2003-2010s

JUAN CAMILO BONILLA ALZATE

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Politólogo

Director: LUIS JOHNNY JIMENEZ HURTADO

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Ciencias Sociales

Programa de Ciencia Política

2023

DEDICATORIA

Esta investigación la dedico a todas las personas víctimas del conflicto armado en Colombia y en especial a todas las personas del municipio de Tame que por décadas han vivido las consecuencias de la violencia. A su vez, para todos los miembros de las Fuerza Pública que, en aras de conseguir la paz y la libertad, han ofrecido su bien más preciado que es la vida.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo incondicional de mis padres, los cuales desde un primer momento me ayudaron y me apoyaron en mi elección de carrera. También agradecerles por todo el esfuerzo a nivel económico para que lograra estudiar en una de las universidades más importantes del país.

En segundo lugar, darles las gracias a todos mis profesores de la carrera en especial a la profesora Stephany Mercedes y a los profesores Martin Espinosa, Efraim del Campo, Mateo Galeano y Joaquín Tovar, los cuales aportaron parte de su conocimiento para que me convirtiera en el profesional que soy hoy en día.

En tercer lugar, agradecer a las personas que me acompañaron en mi formación deportiva como el profesor German Fernandez y al equipo representativo de natación en el cual estuve por 4 años. También agradecer, a todas las personas pertenecientes al Centro de Pastoral, las cuales me orientaron a formarme como un mejor profesional y ser humano.

En cuarto lugar, agradecerle al profesor Luis Johnny Jimenez Hurtado por ser mi guía y orientación en la realización de esta tesis. Además, resaltar su paciencia y disposición pertinente para llevar a cabo esta investigación.

Por último, agradecer a mi pareja por apoyarme incondicionalmente en estos seis meses, por guiarme y resaltarme mis logros y posibilidades de mejora en la realización de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS 8

LISTA DE FIGURAS 9

RESUMEN 11

INTRODUCCIÓN 12

Consecuencias, impacto y efectividad de la Política de la Seguridad Democrática 16

Análisis de la construcción de la Política de la Seguridad Democrática 18

Hipótesis, pregunta problema y objetivos 20

MARCO ANALÍTICO 23

Política Pública 23

Territorio y control territorial 26

La lógica de la violencia, violencia selectiva e indiscriminada. 27

MARCO METODOLÓGICO 30

1. LA POLITÍCA DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (PSD) Y LA POLITÍCA DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (PSCD) 34

1.1 Contexto histórico y político de la Política de Seguridad Democrática 34

1.1.1 La crisis política partidista y gubernamental durante el gobierno de Samper. 34

1.1.2 Creación, fortalecimiento, expansión de las FARC, ELN y el Paramilitarismo 36

1.1.3 El narcotráfico 39

1.1.4 Pastrana, la negociación con las FARC y el Plan Colombia. 41

1.1.5 La figura emergente de Álvaro Uribe 42

1.2 La Política de Seguridad Democrática 2002 – 2006 43

1.2.1 La problemática por intervenir desde la perspectiva de la PSD 43

1.2.2 Orientación estratégica de la PSD 44

1.2.3 La implementación de la Política de la Seguridad Democrática 49

1.3. Política de la Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010 (PCSD) 54

1.3.1 La problemática por intervenir desde la perspectiva de la PCSD 54

1.3.2 Orientación estratégica de la PCSD 55

1.3.3 La implementación de la Política de la Consolidación de la Seguridad Democrática 57

1.4 Resultados de la implementación de la PSD y la PCSD 60

1.4.1 Eje Económico 60

1.4.2 Eje Social 60

1.4.3 Eje Político 62

1.5 Conclusiones entre la Política de Seguridad Democrática y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 62

2. EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, CUNA DE LA LIBERTAD. 64

2.1 Geografía, Demografía, y Economía en el municipio de Tame (Arauca). 64

2.1.1 Geografía 64

2.1.2 Demografía 66

2.1.3 Economía 72

2.2 Historiografía del municipio de Tame desde su Fundación hasta la Violencia Bipartidista..... 77

2.3 Década de los setenta la llegada de los primeros grupos armados ilegales. 79

2.4 Política en el municipio de Tame 1970 – 2000 81

2.5 Los movimientos sociales en Tame desde la presidencia de Lleras hasta los 2000..... 82

2.6 conclusión 83

3. LA PUESTA EN ACCION DE LA PSD Y PCSD EN TAME Y LA VIOLENCIA SOBRE LA POBLACION CIVIL 85

3.1 Rentas económicas ilegales..... 85

3.2 Dinámicas de violencia y efectos sobre la población civil 90

3.3 Control Estatal 107

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 112

5 BIBLIOGRAFIA 114

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Producción de violencia según el actor 28

Tabla 2. Objetivo 1: Analizar los ejes centrales de la Política de Seguridad Democrática y Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. 30

Tabla 3. Objetivo 2: Caracterizar la situación política, económica y social en el municipio de Tame antes de la implementación de la Política de Seguridad Democrática. 31

Tabla 4. Objetivo 3: Describir las acciones y estrategias militares en la disputa por el control de territorio en el municipio de Tame. 32

Tabla 5. Objetivo 4: Identificar las consecuencias en la población civil por la implementación de la Politica de Seguridad Democrática. 32

Tabla 6. Objetivos de la Política de la Seguridad Democrática 2002-2006 44

Tabla 7. Líneas de acción para la implementación de programas e iniciativas PSD 49

Tabla 8. Líneas de acción para la implementación de programas e iniciativas PCSD 57

Tabla 9. Numero de hechos victimizantes en Tame y municipios aledaños por cada 10.000 habitantes 93

Tabla 10. Asesinatos selectivos en Tame y municipios colindantes CNMH 2003-2010. 98

Tabla 11. Numero de masacres en Tame y municipios vecinos por grupo armado identificado 1999-2022. 100

Tabla 12. Numero de contactos armados iniciados por la fuerza pública 1993-2012 103

Tabla 13. Número de ataques a instituciones desde 1993 hasta 2012 en Tame. 108

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Relieve del municipio de Tame 66

Figura 2. Estructura de la población en Tame 1993 67

Figura 3. Población en el municipio de Tame según su sexo 1993. 67

Figura 4. Distribución de la población de Tame 1993 68

Figura 5. Población en el municipio de Tame según su sexo 2005. 69

Figura 6. Distribución de la población de Tame 2005 70

Figura 7. Estructura de la población en Tame 2005 71

Figura 8. Autorreconocimiento étnico en el municipio de Tame 2005 72

Figura 9. Producción agrícola conjunta entre el municipio de Tame y Arauquita con respecto al total departamental (2003 – 2005) 73

Figura 10. Hectáreas cosechadas en el municipio de Tame 2007-2010. 74

Figura 11. Ingreso por regalías en millones de pesos en el municipio de Tame 2005 – 2010. 75

Figura 12. Hectáreas cultivadas de coca en el municipio de Tame 2001-2010 76

Figura 13. Cultivos de coca por hectáreas en Tame y municipios cercanos 1997-2015 86

Figura 14. Erradicación de coca manual en Tame y municipios cercanos 1998-2015 87

Figura 15. Erradicación de coca por vía aérea en Tame y municipios cercanos 1999-2015 87

Figura 16. Operaciones antinarcóticos en Tame y municipios cercanos 1993-2015 89

Figura 17. Víctimas del conflicto armado en Colombia 1985-2021 91

Figura 18. Víctimas del conflicto armado en el departamento de Arauca 1985-2021 92

Figura 19. Víctimas de conflicto armado en Tame y municipios aledaños por cada 10.000 habitantes, 1985-2019 93

Figura 20. Número de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia 1993-2012 95

Figura 21. Número de personas víctimas del desplazamiento forzado por cada 10.000 habitantes en Tame y municipios colindantes 1993-2012. 96

Figura 22. Número de homicidios por cada 10.000 habitantes en Tame y municipios vecinos. 97

Figura 23. Número de ataques contra la población civil en Tame 1993-2010 102

Figura 24. Número de enfrentamientos contra grupos armados en Tame 1999-2010 104

Figura 25. Bloqueo de vías por parte grupos armados en Tame y municipios vecinos desde el 2001 hasta el 2010 110

RESUMEN

Objetivo. Analizar la incidencia de la Política de Seguridad Democrática y Política de Consolidación de la Seguridad Democrática en el municipio de Tame enfocado en la recuperación territorial. Método. La metodología que se usa es de carácter cuantitativa y cualitativa, analizada desde la teoría de la lógica de la violencia en la Guerra civil (2010) y el enfoque de seguridad pública. Resultados. Se evidencia que la Política de Seguridad Democrática y Política de Consolidación de Seguridad Democrática permitió la recuperación territorial en el municipio de Tame, pero sin embargo no siendo esta total. Conclusión. Aunque la Política de Seguridad Democrática y la Política de Consolidación de Seguridad Democrática logro la recuperación territorial por parte del Estado, esta al solo basarse en el aumento de pie de fuerza dejo de lado otros aspectos como la inversión social en la región.

Palabras clave: Territorio, Política de Seguridad Democrática, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Tame, Violencia, Seguridad.

INTRODUCCIÓN

Los conflictos armados tanto a nivel interno como externo siempre han sido eventos ocurrentes en la historia de la humanidad desde los antiguos griegos con la guerra del Peloponeso hasta los conflictos más recientes como el caso de la invasión de Rusia a Ucrania. Este tipo de conflictos o guerras ha permitido y como lo comenta Tilly (2007) la creación de nuevos Estados y, por otra parte, la desaparición de otros. A su vez, los conflictos han llevado a problemas de legitimidad y de gobernabilidad tal cual lo comenta Camou (2013), analizándolo desde los conceptos de legitimidad, estabilidad, eficiencia y eficacia. Cabe destacar que los conflictos armados han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad y han ido tomando lógicas diferentes. Un ejemplo de esto lo expone Holsti (1996), el cual explica que desde 1618 hasta 1990 han existido cuatro tipos de lógicas de conflictos. En este caso contamos con: las guerras premodernas, las guerras napoleónicas, las de los años 1919-1945 y por último las de 1945 hasta 1990. La diferencia entre estos tipos de conflictos se puede evidenciar en la duración de estos, la devastación, la aparición de escuelas de orden castrense, el papel de la población civil en el conflicto, entre otras variables.

En el caso de los conflictos armados internos y en especial el caso de lucha contra grupos guerrilleros tenemos la explicación que hacen los autores Kaldor y Kalyvas (2006), los cuales explican que este tipo de conflictos armados internos se caracterizan por ser una guerra irregular, la cual no se tiene un campo de batalla definido, ni líneas de frente. En este caso ambos bandos que se enfrentan tienen una asimetría de poder, en la cual un bando tiene una ventaja militar comparada a la de su adversario. En este caso Kaldor y Kalyvas (2016) comentan que este tipo de conflictos se han dado en países como Nicaragua, Angola, Vietnam y Colombia. Otros autores han enfocado su visión sobre las guerras civiles desde un punto de vista económico. Uno de estos autores es

Collier (2008) el cual comenta que las guerras civiles no se dan por unas causas sociales o la búsqueda de unas reivindicaciones es decir no caer en el discurso del descontento, sino que estas surgen y se logran sostener debido a la depredación de bienes, los cuales les permiten a estos grupos armados sostener y subsistir en el tiempo.

Ahora bien, extrapolando esto al tema colombiano, tenemos que Colombia desde el año 1964 se ha visto inmersa en un conflicto armado interno entre grupos guerrilleros y el Estado colombiano. Durante la década de los 90 en Colombia se examina este tiempo como uno de los más oscuros del país, esto debido a la expansión territorial de los grupos al margen de la ley, los cuales por medio de sus estrategias y tácticas buscan apropiarse de territorios estratégicos para su lucha. Entre estas estrategias estaban la elevada concentración geográfica de los asesinatos selectivos y las masacres de civiles en estrecha relación con los actores armados que compiten por lograr el dominio sobre el territorio, los recursos y las poblaciones" (Echandia, 2006, pp.230). A su vez otro tipo de estrategias utilizadas por los grupos armados insurgentes eran las denominadas tomas guerrilleras, esta estrategia de combate consistía en una ofensiva militar con bastante personal para tomar ciertos puntos estratégicos o atacar bases de la fuerza pública como lo fueron las tomas guerrilleras en de Puerto Rico, Meta (10 de julio de 1999), la del corregimiento de Arboleda, en Pensilvania, Caldas (29 de julio de 2000) , la toma de la base militar en la estación de comunicaciones del ejército en el cerro de patascoy y una de las más sangrientas que fue la toma de Mitú en la cual ocurrió el 1 de noviembre del año de 1998 y en la cual participaron más de 1500 guerrilleros pertenecientes a la FARC y que dejó como saldo 56 muertos (46 combatientes y 10 civiles) y 61 secuestrados de la fuerza pública, cabe aclarar que estas no son todas las tomas guerrilleras ejecutadas por las FARC. Según los registros de la base de datos del Centro nacional de memoria histórica entre los años 1990 hasta el 2000 "guerrilla concentró sus acciones en los

departamentos de Meta (56), Caquetá (53), Santander (44), Boyacá (37), Valle del Cauca (34), Norte de Santander (28), Arauca y Bolívar (estos dos últimos con 27 acciones cada uno)" (CNMH, 2016, pp.65).

Este tipo de acciones y de inestabilidad llevó a que Colombia durante la década de los 90 fuera catalogado como un Estado Fallido por parte de los Estados Unidos. Durante la época de los 2000, los Estados Unidos se convierte en un país clave en el desarrollo del conflicto armado colombiano. Desde 1999 Bill Clinton presidente de los Estados Unidos y Andrés Pastrana presidente de Colombia, crearon un programa de colaboración militar dentro del cual se diseñó el Plan Colombia. De acuerdo con Marcella et al (2001), el Plan Colombia, desde un inicio, fue pactado por Estados Unidos y el gobierno colombiano para conseguir "*the regional security and international order, and to the future of economic integration*" (p. 1). Estos objetivos eran previstos a partir de tres puntos.

El primero era el fortalecimiento del ejército colombiano por medio de modernos recursos armamentísticos como helicópteros Black Hawk y Huey, además de buscar por medio del plan un entrenamiento antinarcóticos y contrainsurgente de militares estadounidenses hacia las fuerzas armadas nacionales con el propósito de acabar con los grupos subversivos de la nación como las FARC y ELN. El segundo punto, consistía en el reforzamiento de las instituciones democráticas en el Estado colombiano consolidando un sistema penal acusatorio robustecido eliminando también la corrupción que se mantenía por el narcotráfico. Y de tercer punto estaba el de abrirle las puertas al gobierno de Colombia hacia una economía internacional de libre mercado permitiendo mayor inversión extranjera de transnacionales y organizaciones financieras. Ahora bien, como lo comenta Avilés (2008) el plan Colombia también tuvo una inyección de dinero por parte de los Estados unidos el cual *"approximately $1.6 billion dollars in US financial and military assistance to the*

Colombian government […] to primarily strengthen Colombia's military capabilities and effectiveness against a guerrilla insurgency" (p. 410).

Los resultados del Plan Colombia han sido catalogados para algunos sectores como un plan exitoso y para otros un plan lleno de grandes desaciertos. Con respecto a las críticas que se le atribuyen al Plan Colombia, existe una escasez de evidencia que compruebe la disminución de cultivos de coca y la distribución de coca a Estados Unidos. Vásquez (2009). Con respecto a los logros del Plan Colombia se "destacan la disminución de la violencia, la recuperación de la seguridad, incremento en el control territorial, reducción de los cultivos de coca, crecimiento económico casi del 5% anual y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario" (Vásquez, 2009, p.48). Cabe destacar que para autores como el caso de Rojas (2006) el Plan Colombia permitió la consolidación y ejecución del plan Político de Seguridad Democrática. Esto se debe a la inversión económica hecha por Estados Unidos, la cual fue de US $724 millones hasta el año 2007, contando con un total del 80% dedicación a la ayuda militar y policial, y 20% a programas de orden social. Por otra parte, tenemos la capacitación y modernización de las fuerzas militares, fue producto del apoyo logístico brindado por los Estados Unidos, Realizados a través del programa Joint Planning Assistance Teams, para las Fuerzas Militares de Colombia.

Con la implementación del Plan Colombia y la lucha contra el terrorismo impulsada por Estados Unidos, en el año 2002 se implementa una lucha frontal contra los grupos armados ilegales por medio de la Política de Defensa de la Seguridad Democrática. La Política de Defensa de la Seguridad Democrática ha sido objeto de estudio tanto a nivel nacional como internacional, debido a su impacto y repercusiones sobre la población civil y por la lucha contra los grupos armados ilegales. Ahora bien, los estudios referentes a la política de la Seguridad Democrática han girado

en torno a dos ejes analíticos. El primero ha evaluado la consecuencias, impacto y efectividad de esta política y, el segundo, cómo se ha construido este documento desde el análisis del discurso.

Consecuencias, impacto y efectividad de la Política de la Seguridad Democrática

La primera categoría hace referencia a las consecuencias e impacto que ha dejado la implementación de esta política. En este sentido, se han empleado distintos enfoques académicos para evaluar esta política pública, siendo los más relevantes los enfoques de: género, paz y de derechos humanos. Esta labor investigativa se ha hecho con el fin de evaluar objetivamente cuál fue el impacto que dejó la implantación de esta política. Para lograr este objetivo, se ha hecho uso de herramientas tanto cuantitativas como cualitativas para colaborar con esta información.

Con respecto a esta categoría, el argumento central es considerar si la política de la seguridad democrática tuvo más beneficios que costos hablando desde un enfoque de utilidad. Para esto los autores que abordamos fueron los siguientes. Primeramente, tenemos el caso de Diaz (2015). Este autor busca evaluar la efectividad de la política de seguridad democrática en la región del Catatumbo. Para evaluar la efectividad de esta política se basa en el concepto de gobernabilidad propuesto por Joan Prats y se basa en autores como Rodríguez y Rubén Sánchez para conceptualizar el plan político de seguridad democrática. En este caso la metodología que utiliza es de carácter cualitativa, esta se hace con el fin de describir la situación política y social en el Catatumbo antes de la implementación del PSD para luego sí por medio de entrevistas e informes compararla al momento de darse la implementación. Cabe destacar que uno de los problemas que presenta este trabajo es con el uso de las herramientas para recopilar información, en este caso las entrevistas. Esto se debe a que estas entrevistas no explican cuál fue el público focal entrevistado.

Por otra parte, tenemos a Fajardo (2002). En este caso Fajardo a comparación de Diaz (2015) no aborda la efectividad del PSD sino el impacto que tuvo la PSD. En este caso para evaluar

el impacto de esta política hace un estudio desde el enfoque de género y evalúa a las mujeres del departamento del Cauca que se vieron inmersas durante la implementación de esta política pública. La metodología utilizada para este trabajo es de carácter mixta es decir usa métodos tanto cualitativos como cuantitativos. Una semejanza que se destaca entre ambos autores es que logran llegar a varios resultados en común utilizando diferentes enfoques y perspectivas. En este caso tenemos que ambos autores explican que la implementación de la PSD tuvo una disminución en las tasas de homicidios y secuestros pero que esta no fue tan relevante. Por otra parte, explican que la presencia de grupos armados disminuyó pero que esta sigue estando presente.

El tercer autor es Rodríguez (2008). En este caso Rodríguez también evalúa el impacto del PSD, pero este en la región de Arauca. Este estudio es diferente a los dos presentados anteriormente ya que busca ver si se logró consolidar la paz en Arauca con la implementación de esta política. Para esto y como el caso de Diaz (2015) hace uso de una metodología cualitativa, pero a diferencia del autor mencionado anteriormente, Rodríguez realiza sus entrevistas a 14 actores tanto políticos como sociales para evaluar el impacto de la PSD. La similitud que comparten estos tres autores es que la PSD no ha logrado erradicar la presencia de los actores armados ilegales, esto se relaciona con el hallazgo hecho por Diaz (2015) el cual explica que, aunque se movilizaron los paramilitares en la región del Cauca, tiempo después aparecen nuevos grupos armados ilegales. También un aporte que realiza esta lectura y es que la PSD va en contravía de la construcción de paz, esto se debe a que no enfatiza en las causas estructurales del problema.

Por último, tenemos a Angarita (2012). En este caso Angarita basa su trabajo investigativo en abordar el impacto del PSD con respecto a los derechos humanos. Cabe destacar que este trabajo se basa en una metodología de carácter netamente cualitativa. Ahora bien, el aporte que hace este autor a diferencia de los anteriores es que explica que la PSD fue una política la cual solo afectó

positivamente a las clases altas y por otra parte las clases bajas fueron las que se vieron más afectadas. Esto lleva a realizar un análisis de costo beneficio explicando que esta política pública trajo consigo una mayor cantidad de consecuencia negativas como lo son los casos de ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento forzado, e involucramiento de agentes civiles catalogados como combatientes debido a la cooperación con el Gobierno.

Para dar un cierre a esta primera categoría se puede evaluar que, aunque estos distintos autores abordan el PSD desde diferentes enfoques se puede sacar un patrón en común. Este patrón en común es que la PSD, aunque trajo beneficios a ciertos sectores, la implementación de esta política primeramente no fue tan efectiva como parece y por otra parte tuvo un impacto bastante negativo con respecto a los actores civiles. También como se pudo apreciar la gran cantidad de autores solo hacen uso de herramientas de orden cualitativas que, aunque este sea un método válido, deberían también hacer uso de herramientas cuantitativas como el uso de base de datos. Esto permitirá complementar este tipo de investigaciones.

Análisis de la construcción de la Política de la Seguridad Democrática

La segunda categoría se ha basado en analizar por medio de herramientas como el análisis del discurso el contenido ideológico que contiene esta política pública. Ya que esta cuenta con un alto nivel ideológico y discursivo. Esto y en palabras de Fernández (2008) el eufemismo implementado en la Política de Seguridad Democrática permitió ocultar la dureza del documento. Esta categoría resulta de gran importancia ya que los actores nombrados en esta se empiezan a entender y ver de una manera diferente.

Para empezar con esta categoría empezaremos abordando el trabajo de Arbeláez (2008). En este caso Arbeláez busca por medio del análisis del discurso comparar cómo se construyó el discurso durante los momentos del conflicto armado. Para lograr esto se basa en herramientas

netamente cualitativas. Ahora bien, la importancia que destaca este tipo de trabajos para el estado del arte es que permiten comprender que la PSD estaba orientada hacia el logro de una paz victoriosa, es decir una paz militar y política. También se destaca, que durante el periodo de la PSD se manejó un discurso de criminalización del conflicto y se tenían objetivos de carácter de combate y no tanto sociales.

Otro segundo autor que aborda la PSD desde el análisis del discurso es Veloso (2008). En este caso como el anterior autor, se basa en una metodología netamente cualitativa. Ahora bien, este trabajo tiene un aporte valioso a comparación del anterior esto se debe a que el autor destaca que primeramente la creación del PSD se dio gracias a la línea de estratégica de lucha contra el terrorismo implementada por USA. Por otra parte, el autor destaca que se utiliza una serie de eufemismos para ocultar la dureza del documento. También este trabajo trae a colación a los autores presentados en la anterior categoría de análisis, ya que también muestran los efectos de la implementación de esta política, pero los utilizan más para ejemplificar que para evaluar el impacto de esta política.

Para finalizar con esta categoría tenemos el trabajo hecho por Cesar (2013). En este caso tenemos que el autor se basa en dos enfoques para analizar la PSD. El primero de estos es el enfoque de derechos humanos y, por otra parte, tenemos el enfoque del análisis del discurso. Este trabajo considero que realiza un aporte muy valioso ya que primeramente se entiende que durante los años de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez Colombia no está encuadrada en un conflicto armado o guerra interna, sino que estos son actos de terrorismo. Por otra parte, se cambia la forma en la cual se entendían los grupos armados ilegales ya que estos antes eran entendidos como actores políticos pero debido al discurso utilizado pasan a ser catalogados como actores armados.

En conclusión, los trabajos abordados se complementan de manera efectiva. Esto se debe a que cada uno de estos por medio del análisis del discurso obtienen diferentes resultados que son netamente complementarios y no excluyentes. Por otra parte, las herramientas metodológicas utilizadas son bastantes correctas y pertinentes para el trabajo que se ha querido realizar.

Hipótesis, pregunta problema y objetivos

La Política de la Seguridad Democrática es un documento el cual puede ser investigado y evaluado de diferentes maneras. En este caso y debido a la gran cantidad de trabajos que se han hecho han sido dos las categorías más relevantes. La primera con respecto a los impactos y efectividad del plan y en un segundo momento el análisis de la PSD desde una perspectiva del discurso. Ambas categorías y cómo se logró apreciar no son excluyentes, sino que ambas son complementarias. Esto facilita la tarea del investigador. Algo que resulta pertinente destacar en ambos trabajos es el uso de la metodología cualitativa como herramienta principal para la recopilación de información. Esto lleva a que se replanteen futuros trabajos que contengan un componente más cuantitativo. No siendo más, los trabajos presentados permiten concluir hacia donde se tiene que ir investigando la PSD. y qué herramientas utilizar para realizar investigaciones más pertinentes.

A partir de los estudios realizados a la Política de Seguridad Democrática, es pertinente realizar una evaluación de su implementación en una zona afectada por el conflicto armado. En esta ocasión, se destaca el departamento de Arauca como una de las regiones más golpeadas por la violencia. En esta región, desde la década de 1973 se empezó a documentar la presencia de distintos grupos armados, debido a la economía de carácter extractiva y agrícola de la región. En este caso el primer grupo armado ilegal en aparecer fue el ELN, con el Frente Domingo Laín, encargado de la toma de Betoyes. Años después, en 1980 aparece el Frente 10 de las FARC Guadalupe Salcedo,

este Frente se ubicó al norte de la cordillera oriental y en la frontera venezolana, este Frente se le atribuye la toma al municipio de Tame en 1980. A partir del año 2000, se data la presencia de un nuevo grupo armado ilegal en el departamento de Arauca. Este grupo armado ilegal fue el Bloque Vencedores de Arauca, liderado por Víctor Manuel Mejia. Estos distintos grupos armados ilegales llevaron a que el Estado perdiera su control territorial, y conllevando a que en el año 2003 se dé una intervención por parte de las Fuerzas Militares con el fin de recuperar la gobernabilidad en esta zona. A partir de esto, surge la pregunta de ¿Cuáles fueron las principales acciones de la Política de Seguridad Democrática y que consecuencias se generaron en la recuperación del control territorial en Tame durante los años 2003-2010?

La hipótesis que guío esta investigación fue que la Política de Seguridad Democrática permitió la recuperación del control territorial en el municipio Tame. A su vez, esta política tuvo una afectación en la población civil debido a las lógicas y estrategias utilizadas por los distintos grupos armados ilegales y el Estado.

En el trabajo de grado se busca establecer la incidencia de la Política de Seguridad Democrática (PSD) en la recuperación del control territorial en el municipio de Tame durante el periodo del 2003-2010. Para lograr esto, la investigación se desarrolla en tres capítulos. En el primer capítulo analizo los ejes centrales de la Política de Seguridad Democrática y Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. En el segundo capítulo, caracterizo la situación política, económica y social en el municipio de Tame antes de la implementación de la Política de Seguridad Democrática. En el tercer capítulo, describo las acciones y estrategias militares en la disputa por el control de territorio en el municipio de Tame e identifico las consecuencias en la población civil por la implementación de la Política de Seguridad Democrática. Por último, y a

modo de conclusión realizo un análisis crítico del trabajo y dejo algunas recomendaciones para futuras investigaciones.

MARCO ANALÍTICO

La presente investigación tiene como propósito abordar la incidencia del Plan Político de Seguridad Democrática y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática en el municipio de Tame durante la época del 2003-2010. Para lograr este objetivo, es necesario construir un marco analítico, el cual nos permita desde una perspectiva s científica analizarlo. Para esto, construiremos una serie de categorías analíticas como lo son: Política pública, territorio, control territorial y la lógica de la violencia. Estas categorías, permitirán explorar al sujeto de investigación.

Política Pública

La política pública es un campo de estudio, el cual día a día ha aumentado su complejidad, esto se debe a la gran multiplicidad de definiciones, las cuales se han caracterizado por ser de carácter muy general y en otros casos ser muy limitadas Velázquez (2009). Ahora para introducir el concepto de política pública podemos empezar enunciando su concepto etimológico. La política como lo expresa (Pennings, Kema & Kleinnijenhuis, 2006). Se define como la dimensión de las decisiones. Por otra parte, el término de público nos podemos basar en la definición propuesta por (González, 1998) lo cual lo público se entiende como aquellas decisiones de elección colectiva cuyo objetivo es buscar el interés común. Estas dos concepciones nos permiten deducir que la política pública a modo groso se refiere a la dimensión social en la cual se busca el interés común de la sociedad.

Ahora la política pública puede ser interpretada desde tres puntos de vista. El primero es la interpretación simplista, en esta interpretación tenemos autores como Peterson (2003) los cuales destacan un papel protagónico del gobierno, en este se definen objetivos de largo plazo y cuenta con directrices generales de acción gubernamental (Plano et al. 1973). El gobierno como actor protagónico decide que se debe hacer y que no todo esto teniendo como objetivo final la búsqueda

del bien público. (Dye, 2008). Por otra parte, tenemos las definiciones que destacan el papel de la sociedad, en estas tenemos el ejemplo de Vargas (1999) el cual considera que para la creación de una política pública se necesita la colaboración de varios actores. Otra definición de esta categoría no la da Lahera (2002) la cual explica que la política pública "corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado" (p.16). Para concluir este tipo de interpretaciones, tenemos la definición mixta de Roth (2002):

> Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados como lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (pp.24)

Ahora bien, la política pública cuenta con una serie de paradigmas en los cuales se encuentra los siguientes: El positivismo como uno de los más clásicos en el campo de la Ciencias Sociales. Este paradigma parte del dogma de que los hechos que nosotros observamos son reales y objetivos. Y el cual como lo comenta Roth (2017) por medio de instrumentos y herramientas pueden ser investigados, esto debido a unas leyes de causalidad que rigen el mundo. En el caso de las políticas públicas al ser estas consideradas objetivas nunca son puestas en duda y normalmente al tomar una decisión se basa en un esquema de costos-beneficios. Por otra parte, tenemos el Pospositivismo. El cual es una versión menos radical del positivismo. En este caso se incluyen nuevos elementos y se mantienen viejos aspectos del positivismo. En este caso tenemos que la objetividad es el ideal, pero

ya no una ley absoluta, esto se debe a los sesgos que puede tener el investigador. Por otra parte, se agregan nuevos elementos como es el uso de métodos cualitativos.

Otro paradigma muy usado es el de la teoría crítica. Este tiene su origen en la Escuela de Fráncfort. Sus principales pensadores serían Habermas, T. Adorno y H. Marcuse. Esta teoría a comparación del positivismo considera que la objetividad y la búsqueda de una verdad es imposible ya que considera que la realidad existe, pero es imposible su acceso. Para esto se basan en que la investigación debe estar orientada por valores. Ahora bien, este paradigma entiende las políticas públicas como dispositivos que permitan mantener el poder de las clases dominantes. Por ende, su principal objetivo es develar las relaciones de poder que hay en la estructura y las manipulaciones que se dan en esta. Y para finalizar tenemos el constructivismo, el cual este paradigma considera que la realidad es una construcción social y que, por lo tanto, la realidad objetiva no es asequible a los investigadores, incluso que no existe" (Roth, 2017, p.76). En el caso de las políticas públicas se entienden éstas como construcciones sociales las cuales están regidas por las interacciones sociales y el lenguaje.

Una vez abordados estos a grandes rasgos, estos enfoques y paradigmas, el enfoque a utilizar para entender este plan Político de Seguridad Democrática será el enfoque de seguridad. Este tipo de enfoque como lo comenta Abello (2013) está centrado en la seguridad desde el Estado y su defensa. En el caso de este enfoque podemos encontrar conceptos como el caso de Seguridad pública, Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana. Estos conceptos cuentan con una carga ideológica y es un marco de acción para la ejecución de un programa político Dávila (2014). Por otra parte, el concepto de seguridad pública permite analizar y comprender de una mejor manera la PSD, esto se debe a que este concepto tiene como foco el territorio y en este los intereses económicos del Estado Nación, a su vez el enfoque que prima es la imposición militar de arriba

hacia abajo. Y, por último, aborda como actores primeramente a los militares y su lapso es de corto plazo Schirch (2007).

En el caso del concepto de seguridad humana, tenemos que este es desarrollado e introducido por el PNUD en los años noventa, en este caso este concepto de seguridad busca incorporar derechos de tercera y cuarta generación. Lo cual permite ser un concepto integral que beneficie a la colectividad y permita una vida más estable y tranquila.

Territorio y control territorial

El concepto de territorio tiene una gran multiplicidad de concepciones, por ende, en este acápite, abordo cuatro concepciones teóricas y a partir de estas crearé mi concepto de territorio. La primera concepción teórica es la explicada por Bozzano (2009) el cual especifica que el territorio o "espacio geográfico" se entiende como aquel lugar en el cual se desarrollan procesos sociales y naturales, los cuales permiten que cada zona adquiera una especialidad en particular. Por otra parte, tenemos el concepto propuesto por Mancano (2008) el cual explica el territorio como un espacio de porción terrestre, el cual se divide en "Estados, provincias y municipios "y es construido por las diferentes relaciones y prácticas sociales que se dan en este. La tercera propuesta teórica, es el concepto propuesto por (Geiger, 1996) el cual define el territorio como una extensión terrestre delimitada, la cual está inmersa sobre una relación de poder o posesión por parte de un individuo o una colectividad. El territorio como lo expresa Geiger (1996) se caracteriza por contener límites con respecto a la soberanía, propiedad y jurisdicción. En cuarto lugar y por último tenemos la propuesta teórica abordada por Pecaut (2004), el cual entiende el territorio como un lugar estratégico que cuenta con: recursos naturales, relieve, acceso a rutas comerciales, lo que permite proyectar su poderío.

A partir de esto, el concepto de territorio que propongo se entiende como un espacio dividido a nivel nacional, departamental o municipal, el cual cuenta con un componente estratégico debido a recursos naturales, acceso a rutas, entre otros. Además, el territorio se caracteriza por tener límites de soberanía, propiedad y jurisdicción. Dentro de este territorio, convergen procesos sociales y naturales que están mediados por una relación de poder.

En el caso del control territorial y posterior medición haremos uso de la propuesta teórica hecha por Kalyvas (2010). El control territorial se puede medir a partir de la presencia y el acceso que disfruta un actor político en un lugar y tiempo dado (Kalyvas, 2010). A partir de esto se proponen cinco zonas para captar el control que ejerce un actor político. La zona 1 o zona de control total es aquella en donde los grupos rebeldes no tienen ningún tipo de efectividad para operar. La zona 2 es aquella en donde se ejerce un control seguro, aunque incompleto, en este caso los grupos rebeldes actúan por medio de células clandestinas. A la inversa tenemos la zona 5 en donde los insurgentes mantienen un control total. Luego la zona 4 en donde se tiene un control inseguro, aunque incompleto por parte de los insurgentes. Y por último tenemos la zona 3 o zona de disputa, esta zona se caracteriza porque ambos actores gozan del mismo nivel de control (Kalyvas, 2010).

La lógica de la violencia, violencia selectiva e indiscriminada.

Para entender el fenómeno de la violencia en las guerras, Kalyvas (2010) propone una teoría sobre las distintas manifestaciones que se producen. Según el autor, para realizar un análisis de la violencia en primer lugar se debe tener en cuenta dos variables fundamentales. La primera variable se relaciona con los actores involucrados en el conflicto, los cuales buscan establecer un control político y una autoridad sobre un territorio determinado. Por otro lado, la segunda categoría aborda los distintos tipos de violencia que se producen durante el conflicto. Estos pueden ser de carácter unilateral en donde la violencia implica un solo grupo o actor productor y, por otra parte, tenemos

la de carácter bilateral, en la cual ambos grupos involucrados contribuyen a la producción de violencia.

Tabla 1

Producción de violencia según el actor

	Objetivo: actor político que intenta gobernar a la población	
Producción de violencia	SI	NO
Unilateral	Terror de Estado	Genocidio y deportación masiva
Bilateral	Violencia de Guerra "Guerra Civil"	Exterminio recíproco

Nota. Kalyvas (2010)

Para el desarrollo de esta investigación usaremos la categoría de Guerra Civil. La Guerra Civil se entiende como un combate armado dentro de un Estado con soberanía y los cuales ambas partes estaban bajo una autoridad en común al inicio de las hostilidades Kalyvas (2010).

Debido al tipo de violencia que se presenta en las guerras civiles y como resultado de las confrontaciones, Kalyvas (2010) establece tres zonas que permiten entender la lógica territorial:

1. Zonas de control gubernamental: El gobierno mantiene el control y la autoridad sobre la población y el territorio. A su vez, la soberanía se ejerce de manera efectiva y se busca mantener el orden y la estabilidad.

2. Zonas de control insurgente: Los grupos insurgentes mantienen el control y desafían la autoridad del gobierno. Los insurgentes mantienen su soberanía y buscan acabar con el poder del gobierno.
3. Zona de disputa: Son áreas en donde el control territorial está en competencia entre el gobierno y grupos insurgentes. En esta zona tanto el gobierno como insurgentes luchan por el dominio y ejercer su soberanía sobre el territorio y la población

Por otra parte, la población civil también juega un papel crucial. Kalyvas (2010) introduce el concepto de soberanía, el cual está relacionado con la población. En primer lugar, tenemos la soberanía segmentada la cual se encuentra con dos o más actores políticos ejercen una soberanía completa sobre distintos actores de la población. En segundo lugar, la soberanía fragmentada se da cuando dos actores en conflicto se disputan y ejercen una soberanía limitada sobre la población.

Para finalizar, Kalyvas (2010) aborda los distintos tipos de violencia que se desarrollan en estas zonas de conflicto. En este caso tenemos un total de cuatro tipos de violencia, la primera es la indiscriminada que se dirige específicamente hacia grupos particulares. La segunda es la violencia selectiva que se dirige a individuos en específico. La tercera es la violencia limitada que se usa en niveles moderados y focalizados y, por último, la violencia masiva que implica un uso generalizado y descontrolado.

MARCO METODOLÓGICO

El siguiente apartado tiene como propósito abordar cuáles serán los aspectos metodológicos que se utilizarán para la siguiente investigación. En este caso, al ser la investigación una monografía su metodología será de carácter mixta, es decir, se utilizarán tanto herramientas de orden cuantitativa como bases de datos del: CINEP, CNMH, RUV, CEDE, y, por otra parte, el uso de herramientas cualitativas como el caso de revisión documental, noticias y entrevistas. A su vez, el objeto de estudio será la Política Publica de seguridad democrática.

El tipo de estudio a realizar será primeramente de carácter retrospectivo, esto se debe a que el periodo de analizar ocurrió en el pasado, específicamente las fechas 2003 al 2010. Por otra parte, será de carácter evaluativo ya que se hará una evaluación de la implementación de la Política de Seguridad Democrática. Para finalizar, esta será de carácter longitudinal, esto se debe a que el tiempo de estudio es fundamental debido a una relación de causa y efecto. A continuación, abordamos las tablas de operacionalización con su respectiva metodología.

Tabla 2

Objetivo 1: Analizar los ejes centrales de la Política de Seguridad Democrática y Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

Categoría	Subcategoría	Metodología	Instrumentos
Política de Seguridad Democrática y	Problemática por intervenir	Cualitativa	Revisión documental: documento oficial de la Politica de la Seguridad

Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.	Orientación estratégica Implementación de la Política de seguridad	Democrática y Politica de la Consolidación de la Seguridad Democrática.

Tabla 3

Objetivo 2: Caracterizar la situación política, económica y social en el municipio de Tame antes de la implementación de la Política de Seguridad Democrática.

Categoría	Subcategoría	Metodología	Instrumentos
Municipio de Tame	Dimensión sociodemográfica Dimensión económica Dimensión histórica Dimensión política	Mixta	Revisión documental: Noticas, Periódicos, Informes Censos del Dane de los años 1993, 2005. Bases de datos: Ministerio de Justica, Ministerio de Agricultura.

Tabla 4

Objetivo 3: Describir las acciones y estrategias militares en la disputa por el control de territorio en el municipio de Tame.

Categoría	Subcategoría	Metodología	Instrumentos
Acciones y estrategias militares en la disputa por el territorio	Estrategias defensivas Estrategias ofensivas	Mixta	Revisión documental del CNMH Bases de datos del RUV, CNMH, CEDE Entrevistas a pobladores del municipio de Tame

Tabla 5

Objetivo 4: Identificar las consecuencias en la población civil por la implementación de la Politica de Seguridad Democrática.

Categoría	Subcategoría	Metodología	Instrumentos
Consecuencias en la población civil por la	Desplazamiento Número de asesinatos Tipos de violencia	Mixta	Revisión documental, periódicos, noticieros. Bases de datos del CNMH, CEDE, RUV

implementación de la PSD	Informes de Pares y Organizaciones Internacionales

1. LA POLITÍCA DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (PSD) Y LA POLITÍCA DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA (PSCD)

En este capítulo busco identificar las estrategias, diseño e implementación de la PSD y PSCD. Para esto, en primer lugar, comienzo con un contexto histórico político previo a la implementación de la PSD. En segundo lugar, abordó la PSD realizando un diagnóstico del problema, explicando qué estrategias compone esta Política y, por último, cómo se llevó a cabo su implementación. En tercer lugar, explicó la PCSD y desarrolló la misma estructura realizada en el apartado de la PSD. En cuarto lugar, abordó los resultados de la implementación tanto de la PSD como de la PCSD. Por último, finalizó con una conclusión de ambas políticas destacando semejanzas y diferencias. Para realizar este capítulo utilicé los documentos oficiales de las dos políticas de seguridad, información de periódicos y estudios realizados previamente.

1.1 Contexto histórico y político de la Política de Seguridad Democrática

En el siguiente acápite realizo una contextualización de cómo estaba Colombia antes de la implementación de la Política de la Seguridad Democrática, esto en términos políticos debido a la inestabilidad de aquellas épocas y sucesos históricos que llevaron a la creación de este documento.

1.1.1 La crisis política partidista y gubernamental durante el gobierno de Samper.

Para iniciar este acápite, se parte desde la presidencia de Ernesto Samper. Ernesto Samper fue presidente de Colombia desde el año 1994 hasta 1998 representando al Partido Liberal. Durante su gobierno se creó el Ministerio de Cultura, la entrega de tierras a comunidades indígenas/afrocolombiana y como lo comenta Vergara (2018) la creación del Sisbén, el cual buscó proteger a la población más pobre del país. A pesar de esto, su mandato presidencial estuvo empañado por la injerencia de distintos carteles del narcotráfico, los cuales apoyaron

económicamente su campaña. Esta injerencia fue conocida gracias a unos casetes entregados al entonces presidente Cesar Gaviria, el cual se divulgó tiempo después a la opinión pública. Este suceso dio inicio al proceso judicial conocido como el proceso 8000.

El proceso 8000 llevó a la cárcel a varios senadores, representantes a la Cámara, un procurador general y a un ex contralor (Jacome, 2020). Aunque Samper años después fue absuelto de cualquier cargo, este proceso condujo a una crisis partidista y gubernamental. En primer lugar, la crisis partidista se reflejó cuando tres de los ocho miembros de la dirección Liberal, pidieron la dimisión del presidente, y a su vez, surgieron rumores de un cisma al interior del Partido Liberal. En segundo lugar, la crisis gubernamental se da debido a varios factores. El primer factor es cuando el Partido Conservador se retira de la administración del gobierno de Samper. Esta decisión tuvo como consecuencia la renuncia de los ministros de Transporte, Juan Gómez Martínez, de Comercio Exterior, Luis Alfredo Ramos y la renuncia del ministro de Salud, Augusto Galán. También, a nivel internacional renunciaron los embajadores de: Países Bajos, Alemania, Chile y Argentina. El segundo factor fueron las diferentes movilizaciones que ocurrieron en Colombia, las cuales tuvieron como consigna la renuncia del presidente Samper. En tercer lugar, se dio la ruptura de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Esta ruptura tuvo como consecuencia que Colombia fuera catalogado como país descertificado, por ende, se da una reducción de las preferencias comerciales, retrasos en la ayuda antinarcóticos y la remoción de la visa a varios dirigentes políticos (Duran, 2017). De esta manera, la crisis de gobernabilidad como la crisis partidista tuvo como resultado una crisis de legitimidad.

1.1.2 Creación, fortalecimiento, expansión de las FARC, ELN y el Paramilitarismo

La creación de las FARC se remonta al conflicto de los años 50 entre liberales y conservadores. Este conflicto conocido como la Violencia conllevo a una inestabilidad política, lo que tuvo como resultado la fundación de varios grupos armados, uno de estos fueron las FARC. Las FARC fue fundada en el año de 1964 por parte de Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas. Así pues, el desarrollo ideológico de esta guerrilla, de acuerdo con Echeverry (2020), estuvo influenciado por eventos internacionales como la Guerra Fría y la Revolución Cubana, siendo esta última de carácter marxista leninista. Este desarrollo ideológico fue cambiando debido a las diferentes conferencias. La importancia de estas conferencias es que plantearon cuál iba a ser el rumbo de la organización a nivel: estratégico, ideológico, discursivo entre otros. En 1965 se realiza la primera conferencia de las FARC hasta alcanzar un total de diez antes de su desmovilización. No obstante, una de las conferencias que tuvo mayor impacto en la dinámica del conflicto armado fue la séptima.

La séptima conferencia se llevó a cabo desde el 4 al 14 de mayo de 1982. De acuerdo con el CEME (2005) las FARC se ven en la necesidad de transformarse, pasando por: una nueva formación marxista-leninista, creación de nuevos mecanismos de propaganda y el establecimiento de un nuevo plan estratégico para la toma del poder. Este plan estratégico consistió en que las FARC pasaran de ser una organización defensiva a ser una fuerza ofensiva. Para llevar a cabo esto, las FARC se ven en la necesidad de crear nuevos frentes y por ende ampliar el número de comandantes pertenecientes a esta organización (Domínguez, 2011). Un claro ejemplo de esta nueva estrategia ofensiva fueron las denominadas tomas guerrilleras.

Las tomas guerrilleras consistieron en la toma de poblaciones y ataque a puestos de la Fuerza Pública. Según el CNMH (2016) las tomas fueron escenarios que incitaron a la población ya sea apoyar o derrocar a ciertos representantes políticos, o haciendo que estos se abstuvieran de votar. Durante la década de 1990 se dio la mayor escalada violencia debido a este tipo de acciones bélicas, en este caso tenemos las tomas guerrilleras en de Puerto Rico, Meta (10 de julio de 1999), la del corregimiento de Arboleda, en Pensilvania, Caldas (29 de julio de 2000) , la toma de la base militar en la estación de comunicaciones del Ejército en el Cerro de Patascoy y una de las más sangrientas fue la toma de Mitú, que ocurrió el 1 de noviembre del año de 1998, en la cual participaron más de 1500 guerrilleros pertenecientes a la FARC, dejando como saldo 56 muertos (46 combatientes y 10 civiles) y 61 secuestrados de la Fuerza Pública. Según datos recopilados del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre los años 1990 hasta el 2000 "la guerrilla concentró sus acciones en los departamentos de Meta (56), Caquetá (53), Santander (44), Boyacá (37), Valle del Cauca (34), Norte de Santander (28), Arauca y Bolívar (estos dos últimos con 27 acciones cada uno)" (CNMH, 2016, pp.65).

El ELN se creó en 1964 en la región del Magdalena medio santandereano. Esta guerrilla surge como respuesta a la violencia bipartidista de los años 50 y la nula participación política en esta época. Inicialmente el ELN estuvo conformada por estudiantes universitarios y campesinos provenientes de zonas afectadas por el conflicto bipartidista (Soler, 2010). Este grupo guerrillero fue influenciado en los ideales de la revolución cubana, las ideas marxistas cristianas, y el foquismo como estrategia inicial para la supervivencia. El foquismo en palabras de Peñate (1999) consiste en la movilización por el territorio en pequeños grupos, los cuales realizan actividades militares o políticas esto con el fin de lograr la supervivencia y evitar la confrontación con las fuerzas del Estado. Esta estrategia conllevo a que este grupo guerrillero en la década de los 70 y parte de los

80 tuvieran un crecimiento lento como guerrilla y basaran sus formas de financiamiento en secuestros y ataques a bancos.

Entrando en la década de los 80 y debido a la expansión del Estado y de las FARC en cuanto al control territorial y militar, el ELN se ve en la necesidad de una reconfiguración a nivel interno. Para esto se planteó la creación de una federación de guerrillas, la cual estuvo inspirada en la revolución sandinista en Nicaragua y buscaba la homogeneización de los distintos grupos guerrilleros bajo el imaginario simbólico de Camilo Torres. Esta reconfiguración se plasmará en el primer Congreso de 1986 denominado Camilo Torres. Este congreso tuvo como resultado un cambio en las estrategias para la toma del poder, las cuales fueron: aumentar su influencia por medio de la manipulación de paros cívicos, influencia en las JAC, participación política por medio de la coacción a candidatos políticos, (Peñate,1999), la declaración como objetivos militares a la: Oligarquía y las multinacionales y por último la lucha contra el Estado desde adentro por medio de los espacio de la institucionalidad para incrementar el poder popular (Aguilera, 2006).

En el caso del paramilitarismo tenemos que sus orígenes siempre han sido cuestión de debate. Algunos autores como Velásquez (2007) señalan que el paramilitarismo fue una práctica política, la cual consistió en una estrategia contrainsurgente ante el avance de los grupos armados con ideología comunista. Por otra parte, tenemos autores como Gutiérrez (2019) el cual comenta que la aparición del paramilitarismo fue una expresión de las élites regionales ante la aparición de los grupos guerrilleros, los cuales además fueron proveedores de seguridad y tuvieron un rol importante en la vida política del país.

Este rol activo en la vida política del país se reflejó en primer lugar gracias al uso de la coerción, esto le permitió a los paramilitares volverse un regulador social en las relaciones entre la

nación y las regiones (Gutiérrez 2019). En segundo lugar, los paramilitares influyeron en el electorado de los municipios en donde hacían presencia por medio de su repertorio de violencia, tal como lo comenta Morales (2007) citando una ponencia del profesor Rodrigo Losada en 1997. En tercer lugar, el paramilitarismo tuvo una gran influencia en las diferentes ramas del Estado desde el año 1990 hasta el 2010, tal cual lo comenta Gonzales (2016), citando a Claudia López "de 1990 y 2009, la tercera parte de los cargos públicos y de las ramas ejecutiva y legislativa, tanto en los ámbitos locales y regionales como en los nacionales había sido capturada por organizaciones mafiosas" (p.45).

1.1.3 El narcotráfico

El problema del narcotráfico en Colombia tomó importancia tanto a nivel nacional como a nivel internacional cuando en los años 70 Richard Nixon presidente de los Estados Unidos declaró la guerra contra las drogas, afirmando que este era el enemigo público número uno de los Estados Unidos (Bowes, 2019). La guerra contra las drogas fue un plan de acción el cual tenía como fin erradicar la producción y comercialización de las drogas (Rosen y Martínez, 2014). En la década de los 80 Colombia con el fin de alinearse políticamente con Estados Unidos comenzó su lucha contra las drogas, siendo el Cartel de Medellín y el Cartel de Cali sus dos mayores enemigos.

La lucha entre el cartel de Medellín y el cartel de Cali inició una de las épocas más violentas en la historia de Colombia, teniendo como consecuencia: el asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla en el año de 1986 por parte del Cartel de Medellín, el asesinato de Luis Carlos Galán en 1989, el atentando al edificio del DAS, entre otros hechos. Este tipo de suceso llevó a que Colombia con el apoyo de Estados Unidos crearán una estrategia denominada *Kingpin Strategy*. El *Kingpin Strategy* consistió en capturar o eliminar a los líderes de los carteles, Crandall (2002). Esta

estrategia tuvo como resultado, la muerte de Pablo Escobar líder del cártel de Medellín en 1993, quedando el Cartel de Cali como el máximo responsable de la comercialización de la droga.

En 1995 el presidente Bill Clinton de los Estados Unidos dio un fuerte golpe al Cártel de Cali por medio de una orden ejecutiva conocida como la Lista Clinton. La Lista Clinton sancionó económicamente a distintos narcotraficantes o negocios que tuvieran relación con el narcotráfico, entre estos narcotraficantes estaban los hermanos Orejuela, líderes del cartel de Cali (CNN, 2022), A partir de esta sanción, los hermanos Orejuela vieron afectadas sus finanzas y meses después fueron capturados en una operación liderada por la Policía de Colombia siendo capturado primeramente Gilberto Rodríguez Orejuela y meses después Miguel Rodríguez Orejuela. Esta captura dio paso a la caída del Cartel de Cali y llevó a una fragmentación de los carteles del narcotráfico.

La fragmentación de los carteles tuvo como consecuencia la aparición de diferentes cartelitos o grupos armados los cuales buscaron quedarse con el negocio de las drogas (Bagley, 2012). En este caso, la guerrilla de las FARC y los paramilitares aprovecharon este vacío, para ampliar y utilizar el negocio de las drogas como fuente de financiamiento, aunque las FARC no fueran las encargadas de las exportaciones, estas se encargaban de brindar seguridad en las zonas de los cultivos y la negociación con terceros (Ortiz, 2000). Un ejemplo que demuestra el aumento de los cultivos de coca por parte de las FARC es que desde el año 1982 los cultivos de hojas de coca eran de 13.000 hectáreas y para el 2002 fueron de 102.000 hectáreas (Ministerio de Defensa 2003).

1.1.4 Pastrana, la negociación con las FARC y el Plan Colombia.

Después del Gobierno de Samper, en 1998 Colombia eligió un nuevo presidente, en este caso fue Andrés Pastrana. Andrés Pastrana perteneciente al partido Conservador, fue presidente desde el año 1998 hasta el 2002. Pastrana tomó las riendas del país en uno de los momentos más críticos con respecto al tema de la seguridad, esto debido al problema del narcotráfico y los constantes ataques y expansión de las FARC, tal cual lo recopila el CNMH (2018): "En 1998 las FARC fueron responsables de 44 tomas o ataques a poblaciones. El Observatorio de Memoria y Conflicto concluyó que 1998 fue el año más crítico, en 60 años de guerra, en este tipo de ataques. En total se dieron 58 tomas de todas las guerrillas, contando ELN y otras no identificadas" (CNMH, 2018). Como respuesta a esto, Pastrana implementó una estrategia denominada diplomacia por la paz. La diplomacia por la paz como lo comenta Rojas (2006) buscó que Colombia tuviera apoyo a nivel internacional, para solucionar el conflicto armado sin intervención directa de los Estados Unidos. Esta ayuda se refleja en el Plan Colombia.

El Plan Colombia fue un Plan pactado por el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Colombia, el cual buscó "*the regional security and international order, and to the future of economic integration*" (Marcella, 2001, pp.1). Para lograr esto, primeramente, se fortaleció el ejército colombiano por medio de modernos recursos armamentísticos como helicópteros Black Hawk y Huey. En segundo lugar, se implementaron diferentes planes de entrenamiento los cuales permitieron la lucha antinarcóticos y contrainsurgente. Por último, se logró el reforzamiento de las instituciones democráticas en el Estado colombiano, consolidando un sistema penal acusatorio robustecido y eliminando la corrupción que se mantenía por el narcotráfico. El plan Colombia y como lo comenta Gonzales (2016) permitió retomar la ofensiva por parte de las Fuerzas Militares y lograr neutralizar el avance de la guerrilla.

Mientras el Plan Colombia era implementado, Pastrana comenzó un proceso de paz con las FARC. Este proceso se dio a conocer popularmente como el Caguán. El Caguán se desarrolló desde 1998 hasta el 2002 teniendo como escenario de diálogo los municipios de Mesetas, Uribe, Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán en total una dimensión de 47.000 km cuadrados. Durante el proceso de los diálogos se dio la posibilidad de participación de diferentes organizaciones como: líderes comunitarios, campesinos, movimientos políticos entre otros. A pesar de las negociaciones, estas fracasaron debido a diferentes factores. El primer factor fue el aumento constante de la confrontación armada y violación de los derechos humanos y del DIH durante las negociaciones. El segundo factor y como lo comentan las instituciones de (USIP, Georgetown University, Universidad de Los Andes y CINEP/PPP) al haber tenido una agenda maximalista no se logró avanzar, esto conllevo a que no se lleguen acuerdos. Para finalizar, tenemos acciones hechas por las FARC, las cuales rompieron la confianza con el gobierno como lo fue el asesinato de tres estadounidenses nativos y el desvió de un avión comercial en el cual secuestrarían al senador Jorge Gechem.

1.1.5 La figura emergente de Álvaro Uribe

A partir de la crisis de legitimidad del gobierno de Samper por el proceso 8000, el fortalecimiento y expansión de los grupos guerrilleros, el problema del narcotráfico y la negociación fallida por parte del gobierno de Pastrana con las FARC fue el cultivo perfecto para la campaña de Álvaro Uribe Vélez. Álvaro Uribe Vélez quien tuvo experiencia como Gobernador de Antioquia, Senador de la república y ministro de defensa durante el gobierno de Pastrana, en el año 2002 lanzó su candidatura a la presidencia. En este caso, y como lo comenta Villamil (2017), el éxito de Uribe se dio porque logró capitalizar y poner en la agenda mediática el tema de seguridad. En este caso, Uribe se mostró como la persona que resolvería el problema de la violencia producida

por el narcotráfico y el conflicto armado. Uribe quien ganó las elecciones del año 2002 en primera vuelta, propone una serie de reformas tanto económicas como de seguridad social, pero fue las más relevantes las reformas de seguridad. Es por esto por lo que en el año 2002 y con la compañía de la ministra de defensa Martha Lucia Ramírez, se implementa la Política de la Seguridad Democrática durante su primer mandato.

La Política de la Seguridad Democrática fue la respuesta a los problemas por los cuales estaba pasando Colombia en esos momentos. Para lograr su agendamiento fue necesario identificar las problemáticas relacionadas con la seguridad (Farfán, 2009). En este caso se identificaron las siguientes problemáticas con respecto a la seguridad del país: el terrorismo, narcotráfico, homicidio, secuestro, finanzas ilícitas entre otros. A partir de esto, se llevó a posterior su implementación durante el mandato del presidente Álvaro Uribe.

1.2 La Política de Seguridad Democrática 2002 – 2006

La Política de la Seguridad Democrática como se abordó anteriormente, se implementa debido a los altos índices de violencia, secuestro, extorsión y falta de gobernabilidad en ciertas zonas del país. Es por esto por lo que en el año 2003 se hace público el documento que busca solucionar los problemas que aquejaban en términos de seguridad a la sociedad colombiana.

1.2.1 La problemática por intervenir desde la perspectiva de la PSD

La Política de Seguridad Democrática o en su abreviación (PSD) es la política para el primer mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez. Esta política responde a los altos índices de violencia durante la época de los 90 e inicios del 2000. El Ministerio de Defensa (2003) presenta los siguientes datos: desde 1970 a 1991 se cuadriplicó el número de asesinatos siendo principalmente ejecutados en las zonas rurales del país, el número de asesinatos a corte del 2002 fueron de 8559 y

410 masacres por parte de los grupos armados como las FARC, ELN y las AUC, por otra parte, el alto índice de asesinatos a miembros de la Fuerza Pública y dirigentes políticos. En este caso según datos del Ministerio de Defensa (2003) para el año 2002 asesinaron a 144 políticos, a su vez, se resalta el daño a la infraestructura económica que dejó pérdidas por 520 millones de dólares.

Para finalizar, durante la época de los 2000 se dan dos fenómenos: el primero es el desplazamiento forzado y el segundo, el creciente negocio de las drogas ilícitas. En el caso del desplazamiento forzado se registran 300.000 personas en el 2002 (Ministerio de Defensa 2003). Con respecto al negocio de las drogas ilícitas, se aumentó un 784% las hectáreas cultivadas con hoja de coca. Por último: se destaca el secuestro y la extorsión, como mecanismos para la financiación por parte de los grupos armados ilegales.

1.2.2 Orientación estratégica de la PSD

A partir del diagnóstico problema, la PSD lleva a cabo una serie de estrategias las cuales permiten poner fin a estas problemáticas. Para esto la PSD presenta un objetivo general, el cual es: fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio. Para el cumplimiento de este objetivo general, se presentan seis objetivos estratégicos con sus respectivos objetivos específicos. Los cuales se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 6.

Objetivos de la Política de la Seguridad Democrática 2002-2006

Objetivos Estratégicos	**Objetivos Específicos**

Consolidación del control estatal del territorio	● Recuperación gradual de la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios. ● Incremento de la judicialización de delitos de alto impacto social. ● Extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal. ● Disminución de las denuncias por violación de los derechos humanos.
Protección de la Población	● Desarticulación de las organizaciones terroristas Reducción del secuestro y la extorsión. ● Reducción del homicidio. ● Prevención del desplazamiento forzoso y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen. ● Reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia.

Eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia	● Interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas e insumos. ● Erradicación de los cultivos de coca y amapola. ● Desarticulación de las redes de narcotraficantes. ● Incautación de bienes y finanzas del narcotráfico.
Mantenimiento de una capacidad disuasiva	● Protección de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales
Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas	● Obtención de un mayor impacto mediante la administración óptima de los recursos. ● Generación de ahorro mediante la revisión de las estructuras y los procesos administrativos. ● Desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Nota: Información transcrita del documento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Ministerio de Defensa de Colombia (2003).

A partir de los objetivos abordados y para llevar a cabo el cumplimiento de estos, la PSD propone seis líneas de acción estratégicas las cuales se comentan a continuación:

La primera acción es coordinar la acción del Estado. En este caso se plantea que una de las mayores deficiencias y unos de los fracasos del Estado ha sido que este no ha sido capaz de brindar seguridad a los ciudadanos. Para esto, se busca una articulación de diferentes instituciones como lo son el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, el Ministerio de Defensa, y diferentes estructuras de apoyo. Esto tendrá como fin lograr el cumplimiento de objetivos en conjunto. En este caso, como lo comenta Molano y Franco (2007), es importante entender que en la implementación de la PSD se da un elemento conocido como coordinación integral, el cual se busca por medio acciones fortalecer la legitimidad, gobernabilidad y la confianza en los ciudadanos.

La segunda acción es la de fortalecer las instituciones del Estado. En primer lugar, se busca el fortalecimiento a nivel judicial para la lucha contra el terrorismo, el mejoramiento del sistema investigativo y punitivo para el encarcelamiento de personas que hubieran estado involucradas en acciones violentas y la aplicación de la justicia restitutiva. En segundo lugar, se busca el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, y de la Policía Nacional. Para esto, se busca implementar un proyecto de ley, el cual reforme el servicio militar obligatorio, basándose en un principio de universalidad. A su vez, se destinarán mayores recursos para recomponer y mejorar el entrenamiento del pie de fuerza, mejorar los sistemas de recolección, análisis y difusión de la inteligencia y continuar con programas para la capacitación en D.D.H.H Y DIH esto con el fin de fortalecer la legitimidad del actuar de la fuerza pública. Por último, se realizará un ajuste fiscal de las finanzas públicas y realizar tanto reformas tributarias como pensionales para lograr la autosostenibilidad.

La tercera acción que tenemos es consolidar el control de territorio nacional, para esto se busca crear un círculo virtuoso de recuperación y consolidación el cual consta de lo siguiente:

- Recuperación: Se ejecutan operaciones de la fuerza pública, en conjunto con el apoyo de organismos de inteligencia logrando identificar y neutralizar las amenazas.
- Mantenimiento: Se crean unidades de soldados regulares, campesinos y carabineros de la Policía Nacional, esto con el fin de mantener la seguridad y la protección de la población civil.
- Consolidación: En este caso, se ejecuta una política integral, la cual busca el restablecimiento y funcionamiento de la justicia, la democracia local y la atención a las necesidades de la población civil. A su vez, el Estado incentiva proyectos productivos y sostenibles a mediano y largo plazo.

En el caso de las zonas urbanas, se busca la implementación de políticas públicas para asegurar la convivencia, para esto, es necesario la formulación de políticas de seguridad por parte de los alcaldes en conjunto con la Fuerza Pública y demás entidades del Estado. Por último, la cooperación ciudadana es un eje fundamental para la consecución del mantenimiento de la seguridad.

La cuarta acción es proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación. En este caso se propone proteger a las personas que están en una situación de riesgo, a las víctimas del desplazamiento forzado, lograr la protección contra el terrorismo, evitar el reclutamiento de niños y jóvenes, protección de los niños combatientes y desmovilizados y evitar ataques a la infraestructura económica y de la red vial.

La quinta acción es cooperar para la seguridad de todos. En este caso la PSD propone la seguridad solidaria, la cual es la cooperación voluntaria de los ciudadanos con respecto a sus deberes institucionales. Por otra parte, por medio de los comités de los Consejos Regionales de Seguridad, se busca apoyar a la sociedad y crear redes de cooperantes y programas de recompensa, esto con el fin de permitir la prevención y la persecución del delito.

Por último, la sexta acción es comunicar las políticas y acciones del Estado. Lo que busca esta línea es divulgar públicamente información sobre los propósitos y resultados de la PSD esto con el fin de fomentar la confianza, cooperación y solidaridad ciudadana. También, se busca un manejo responsable de la información tanto de las Entidades del Estado como de los medios de comunicación.

Para finalizar con este acápite, la lógica operacional que yace en la PSD es un enfoque integral basado en acciones de seguridad, justicia, fortalecimiento institucional, desarrollo social y económico, todo esto bajo la premisa del círculo virtuoso. A partir de esto, las acciones más importantes son: el aumento del pie de fuerza y el fortalecimiento de las instituciones con el fin de lograr la consolidación territorial, ya que a partir de esta consolidación territorial se logra la inversión económica y por ende una mayor inversión social.

1.2.3 La implementación de la Política de la Seguridad Democrática

La PSD al ser la primera política de seguridad del gobierno, gran parte de sus propuestas son proyecciones a futuro. Para lograr ver su implementación, se crean tres líneas de acción, las cuales son:

Tabla 7.

Líneas de acción para la implementación de programas e iniciativas PSD

Acciones para enfrentar las amenazas a la ciudadanía.	Acciones para La viabilidad y Sostenibilidad de la política.	Reformas estructurales al interior de la Fuerza Pública y a las Instituciones del Estado.
1. Construcciones de estaciones rurales y creación de unidades conformadas por soldados campesinos, regulares y carabineros. 2. Creación de Políticas públicas de seguridad en las ciudades. 3. Programa protección de personas en situación de riesgo del Ministerio de interior	1. Reforma pensional 2. Reforma Tributaria 3. Proyecto de ley basado en el artículo 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	1. Reforma al GAULA 2. Reforma del Ministerio de Defensa 3. Reforma a la política criminal 4. Aplicación de la justicia restitutiva 5. Reforma al servicio militar obligatorio

Programa Red de solidaridad social. 4. Planes y políticas de seguridad y convivencia. 5. Programas de seguridad e inteligencia carcelaria (extorsión). 6. Programas preventivos para evitar el flagelo del reclutamiento de niños y jóvenes 7. Programas especiales para prevenir ataques contra la		6. Programas de capacitación en D.D.H.H Y DIH 7. Reforma constitucional a la Fiscalía

	infraestructura energética-minera y evitar el robo de hidrocarburos.	
8.	Plan operativo entre Ministerio de Defensa, el Ministerio de Transporte y la fiscalía general de la Nación para evitar ataques en la red viaria.	
9.	Plan seguridad solidaria.	
10.	Programa nacional de Casas de Justicia y Paz para llevar el acceso a la Justicia y las	

instituciones del Estado.	
11. Plan de seguridad Integral de fronteras.	
12. Plan Meteoro	

Nota: Tabla elaborada a partir de la información recopilada del documento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Ministerio de Defensa de Colombia (2003). Fuente: autoría propia, (2023).

En resumen, la implementación de la Política de Seguridad Democrática requiere de acuerdos institucionales para asegurar su viabilidad y sostenibilidad. Además, es de relevancia llevar a cabo reformas estructurales en las instituciones militares, esto con el fin de lograr su fortalecimiento y modernización. Para finalizar, aunque se comentó anteriormente que la Política de Seguridad Democrática se basa en un enfoque integral, se logra apreciar en la (Tabla, 3) que se enfoca principalmente en programas e iniciativas relacionados con la seguridad pública, esta entendía como un aumento de pie de fuerza y velar por los intereses económicos del Estado, dejando de lado el enfoque social.

1.3. Política de la Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010 (PCSD)

Después de 4 años de haber sido implementada la Política de la Seguridad Democrática, y dada la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez, se continúa con el mismo enfoque de la anterior política de seguridad, pero con ciertas diferencias, tal cual lo comenta Atehortúa y Rojas (2009) " La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (…) es una continuación de la PSD como proyecto global y articulado que, en la práctica, constituye un agregado de 'políticas', unas más visibles y definidas que otras" (p.60). La PCSD comparada a su antecesora, se implementa en nuevo escenario estratégico, en el cual se busca pasar del control territorial a la recuperación social del territorio, y, por otra parte, se presenta la desaparición de ciertos grupos armados ilegales como las AUC, las cuales se desmovilizan en el año 2003.

1.3.1 La problemática por intervenir desde la perspectiva de la PCSD

A pesar del debilitamiento de los grupos armados ilegales (GAI) conformados por las FARC, ELN y bandas criminales, estos siguen representando una amenaza para la seguridad. En este caso como lo comenta el Ministerio de Defensa (2007) los GAI se ven en la necesidad de retroceder a las zonas fronterizas del país, esto con el fin de fortalecer las rutas del narcotráfico y comenzar con una nueva fase de guerra de guerrillas. Esta nueva lucha de guerrillas consiste en emboscar y huir. Por otra parte, aunque las AUC se desmovilizaran, nuevas bandas aparecen para recuperar el territorio donde antes operaban, esto conlleva a que el Estado busque nuevas estrategias para la neutralización de estos grupos. Con respecto a las acciones violentas, en primer lugar, se da una disminución de los casos en secuestros y extorsión, de 1709 casos de extorsión a 282 en el 2006. Y, en segundo lugar, disminuyen las amenazas hechas a los alcaldes, de 131 amenazas a solo 4 (Ministerio de Defensa, 2007). Para finalizar con este apartado, la PCSD hace un énfasis al problema del narcotráfico, especialmente a los carteles y narcotraficantes.

1.3.2 Orientación estratégica de la PCSD

Como se comentó anteriormente, debido a la nueva entrada de actores, el recrudecimiento del narcotráfico y el cambio en las dinámicas del conflicto, la PCSD se basa en cinco objetivos estratégicos.

El primer objetivo es consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el Territorio Nacional. En este caso la consolidación se entiende como un escenario en el cual confluye la seguridad del Estado y el libre funcionamiento de las instituciones y el orden jurídico. Para lograr el cumplimiento de este objetivo se implementa una estrategia de tres fases las cuales son:

- La primera fase es el control en el área. En este caso se implementa donde persista la presencia de los GAI, estructuras del narcotráfico y las bandas criminales.
- La segunda fase es la Estabilización. Para esto se busca establecer condiciones de seguridad para iniciar procesos de recuperación institucional y lograr satisfacer las necesidades básicas.
- La tercera fase y última es la consolidación. La consolidación busca ejercer plena autoridad del Estado y aumentar el bienestar por medio de las instituciones.

El segundo objetivo es proteger a la población. En este objetivo se mantiene la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas que afecten la seguridad de los ciudadanos. Para lograr esto, se plantea desarticular las estructuras ilegales, por medio de la Fuerza Pública, la cual debe adelantar ofensivas en el territorio nacional apoyándose con la inteligencia y la contra inteligencia.

El tercer objetivo es elevar los costos de desarrollar la actividad de narcotráfico. Para alcanzar este objetivo se plantean tres acciones para debilitar el sistema del narcotráfico:

1. Erradicación: Mayor inversión de recursos y esfuerzos para la erradicación manual y la erradicación por vía aérea.

2. Interdicción: Dificultar el transporte de la droga por medio de vías aéreas, terrestres y marítimas. A su vez, impedir la llegada de insumos químicos para la producción en los laboratorios de procesamiento y evitar la movilización y el transporte de armas.

3. Neutralización: Se buscará neutralizar a todos los que participen en el sistema del narcotráfico entre estos están los carteles de droga y los GAI.

El cuarto objetivo es mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población. Para lograr esto, en primer lugar, se destinan mayores fondos de inversión, lo cual permite fortalecer la movilidad de las tropas y mejorar la inteligencia para dar golpes contundentes. En segundo lugar, realizar reformas estructurales con el fin de mejorar la legitimidad de la Fuerza Pública. En este caso tenemos el cumplimiento de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, mejora al sistema jurídico, y la implementación de nuevos mecanismos para proteger a la población. Por último, se busca aumentar el pie de fuerza para extender la presencia del Estado y el mantenimiento del material estratégico como los aviones, buques y submarinos).

El quinto objetivo y último es mantener la tendencia decreciente de los indicadores de criminalidad. Para esto se refuerza la estrategia de seguridad ciudadana con el incremento de pie de fuerza, fortalecimiento de la movilidad, creación de nuevas unidades y la mejora del sistema penal acusatorio.

A modo de conclusión, la orientación estratégica presente en la PCSD se basa al igual que en la PSD en un aumento del pie de fuerza haciendo un énfasis principal en la aparición de nuevos

actores como los son los carteles del narcotráfico y los GAI. Por otra parte, en este documento no se resalta un enfoque hacia la inversión social, sino que esta aparece gracias a los resultados de las acciones en seguridad. Por último, las acciones más relevantes siguen siendo la necesidad de la recuperación territorial, siendo esta el pilar fundamental de toda la política.

1.3.3 La implementación de la Política de la Consolidación de la Seguridad Democrática

La PCSD a comparación de la PSD basa su implementación en cuatro principios, los cuales son: Conquistar la seguridad y la Paz, Actuar con legalidad, Hacer presencia permanente y Promover la seguridad como garante del funcionamiento de la justicia. En este caso, estos principios sirven como línea orientadora para la toma de decisiones y acciones. A partir de estos principios, la PCSD se implementa a través de 28 estrategias, programas o iniciativas, englobadas en cinco líneas de acción tal cual lo muestra la siguiente gráfica.

Tabla 8.

Líneas de acción para la implementación de programas e iniciativas PCSD

Acciones para enfrentar las amenazas a la ciudadanía	**Acciones para la sostenibilidad de la política**	**Reformas estructurales al interior de la Fuerza Pública**	**Acciones para mejorar la eficiencia y la transparencia**	**Acciones para fortalecer la relación con la comunidad**

Plan de consolidación del control territorial. Plan de lucha contra el narcotráfico. Plan de seguridad en zonas de Desmovilización. Plan de Fronteras. Nuevo plan de Guerra para fortalecer la seguridad ciudadana.	Inversión en Seguridad. Ley de seguridad y defensa. Reforma y Fortalecimiento de la inteligencia.	Programa de educación y formación de las FFMM. Programa de bienestar de la Fuerza Pública. Plan de Coordinación y definición de roles de la FP. Creación de un centro de estudios Estratégicos. Programa de ciencia y	Plan para el Grupo Social y Empresarial de la Defensa. Programa de Mejoramiento gerencial del sector. Programa de estandarización de bienes en las compras del sector.	Programa de acercamiento con la ciudadanía. Acción integral. Plan de acción hacia la comunidad Internacional.

Fortalecimiento de la movilidad, la inteligencia y el pie de fuerza. Plan para mantener capacidades estratégicas mínimas. Plan para la Desmovilización. Plan contra el Secuestro y la Extorsión.		tecnología. Creación de la oficina de Veteranos. Reforma de la Justicia Penal Militar. Plan de Acción en DDHH. Firmeza en el uso de las facultades.	

Nota: Extraído del documento de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática del Ministerio de Defensa de Colombia (2007). Fuente: Ministerio de Defensa de Colombia (2007).

1.4 Resultados de la implementación de la PSD y la PCSD

Los estudios realizados para evaluar la implementación tanto de la PSD como de la PCSD han sido diversos y variados debido a los diferentes enfoques utilizados. En este caso para la comprensión de los resultados de la implementación de ambas políticas, los abordamos desde tres categorías de análisis siendo estas las siguientes: El eje económico, social y político.

1.4.1 Eje Económico

Para empezar con este acápite, tenemos que uno de los pilares de la PSD y la PCSD es el mejoramiento de la economía. Esto sucede ya que la economía es propuesta como una herramienta, la cual tiene como fin ser invertida en seguridad y, por ende, mejorar calidad de vida a los ciudadanos, esto siguiendo la lógica del círculo virtuoso abordado anteriormente. En este caso y realizando un balance de los resultados tanto de la PSD como de la PCSD son especialmente positivos en términos económicos. En primer lugar, la PSD y la PCSD permitió la recuperación de sectores rurales los cuales a posterior se convirtieron en zonas productivas. Estas zonas productivas trajeron consigo una mejora en las oportunidades económicas para los pobladores los cuales habitaban estas zonas (Jimenez, 2013). En segundo lugar, y como lo comenta Montoya (2004) la inversión en seguridad también trajo consigo una mejoría en el coeficiente Gini y se tradujo en una mayor productividad a nivel rural. Por otra parte, y en último lugar, aunque la PSD y la PCSD trajeron consigo beneficios económicos para el país traducido en una reducción del desempleo y aumento de ingresos a las arcas de la nación, estas descuidaron el desarrollo institucional y la gobernabilidad conllevando a una fragmentación en estos campos (Garzón, 2011).

1.4.2 Eje Social

En el eje social la PSD y PCSD uno de sus pilares es la protección a la población. Para esto gran parte de su plan operacional se basa en la reducción de las acciones violentas contra la

población civil, el debilitamiento de los grupos armados y el respeto de los derechos humanos. En este caso, con la puesta en marcha de ambas políticas se da un debilitamiento tanto de las FARC como de los paramilitares, A su vez y como lo comenta Acero (2010) se da una disminución en las acciones violentas que terminan afectando a la población civil, ejemplos de estos son: la disminución de los homicidios en un 38% desde el año 2002 hasta el 2009 y una disminución del 92% con respecto a los secuestros. Por otra parte, aunque se da una reducción con respecto a las personas víctimas del desplazamiento forzado, este sigue siendo una emergencia humanitaria y un desafío gubernamental (Farfán, 2009). A pesar de que gran parte de estos datos han sido positivos, también se dan retrocesos importantes como lo es en el caso de los derechos humanos.

Los derechos humanos durante la implementación de la PSD y PCSD se vieron afectados debido a distintas violaciones por parte de las Fuerzas Militares ante la población civil. En primer lugar, el caso de los falsos positivos. Los falsos positivos fue una práctica ejercida por ciertos miembros de las fuerzas militares la cual consistió en el asesinato de civiles e inocentes y a partir de esto, hacerlos pasar por guerrilleros. En este caso y como lo comenta Farfán (2009) esta práctica fue producto debido a los incentivos ofrecidos a los militares, incentivos entendidos en términos de ascenso, vacaciones entre otros. El total de personas víctimas de esta práctica fueron un total de 6402 a corte del 2021 (Trucco, 2021). En segundo lugar, y por último, los actos violentos en contra de las mujeres. En este caso a partir de un estudio realizado por Fajaron (2012) en el departamento del Cauca señala que en los lugares donde hizo presencia los agentes del Estado se presentaron un mayor número de vulneraciones a las mujeres siendo en este caso de un 33% muy por encima del 25% respecto a las guerrillas.

1.4.3 Eje Político

Para finalizar con estos ejes durante la implementación de la PSD y la PCSD se dieron distintos fenómenos críticos que afectaron la democracia en el país. Uno de estos fue el fenómeno de la parapolítica. La parapolítica y como lo comenta Farfán (2009) fue una alianza entre paramilitares y políticos regionales para la consecución de votos. Este escándalo fue revelado gracias a la información recolectada del portátil del paramilitar Jorge 40, el cual afirmaba los nexos anteriormente mencionados. Ahora bien, este fenómeno tuvo como consecuencia que para el 2008 el 20% del Congreso estuviera investigado debido a los vínculos entre senadores y paramilitares y un 33% de estos estuvieran presos. Esto al final conllevo a una crisis de legitimidad y pérdida de confianza en las instituciones, siendo principalmente la rama pública la más afectada con solo un 14,7% de confianza (Farfán, 2009).

Además del fenómeno de la parapolítica tenemos el escándalo de las chuzadas del DAS. Durante el gobierno de Álvaro Uribe el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) fue el encargado de realizar operaciones de espionaje en contra de periodistas, defensores de derechos humanos, políticos de oposición y miembros de las altas cortes, todo esto sin ninguna orden judicial (Ávila y Martínez, 2021). Este escándalo tendría efectos en la pérdida de confianza de las instituciones del Estado, violación de derechos humanos como la privacidad, libertad de expresión y por último quedaría entre dicho la PSD y la PCSD la cual buscaba el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

1.5 Conclusiones entre la Política de Seguridad Democrática y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática

Para finalizar con este primer capítulo podemos sacar algunas conclusiones que nos permitan ver tanto diferencias como semejanzas entre estas dos políticas. Lo primero es que ambas

políticas llevan en su componente estratégico la necesidad de recuperar el control territorial. Siendo la PSD enfocada en la recuperación del territorio, en cambio la PCSD busca además de la recuperación, llevar las instituciones con el fin de legitimar el accionar del Estado. A su vez, en ambas políticas se resalta la necesidad de la participación ciudadana "activa" siendo este elemento más notorio en el primer documento. Por otra parte, aunque ambas políticas tengan cuatro años de diferencia, ambas siguen manejando en su lógica el círculo virtuoso. El círculo virtuoso lo que busca es que por medio de inversión a la seguridad este genere un crecimiento económico, el cual permita ser utilizado en el bienestar social y a partir de ese bienestar social volverlo a invertir en seguridad, siguiendo de esta manera el ciclo. Este ciclo virtuoso conlleva a que gran parte de la destinación de recursos económicos gire en torno a las Fuerzas Militares conllevando a que otros elementos del Estado puedan llegar a estar desfinanciados. Una diferencia entre ambas políticas es que la primera (PSD) busca hacer mayores cambios a nivel institucional como se observó anteriormente, en cambio en la PCSD se basa más en un marco operacional. Para finalizar, aunque la PSD y la PCSD sean muy similares con respecto a los actores estratégicos, esta última presta un mayor interés al problema del narcotráfico, pasando desde la fabricación hasta la distribución y abordando de una manera muy superficial las nuevas bandas criminales que aparecen después de la firma de paz con las AUC.

2. EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, CUNA DE LA LIBERTAD.

En este segundo capítulo busco realizar una caracterización del municipio de Tame, en primer lugar, realizo una caracterización del municipio de Tame especialmente en su: geografía, demografía y economía. En segundo lugar, realizo una historiografía de este municipio. En tercer lugar, abordo la llegada de los grupos armados ilegales desde el año 1970 hasta el 2000. En cuarto lugar, abordo la política en el municipio de Tame y para finalizar, las diferentes movilizaciones sociales que se dieron en el municipio Para el desarrollo de este capítulo me baso en información recuperada de: artículos investigativos, bases de datos abiertas, información de organismos institucionales como el Centro Nacional de Memoria Historia y el Instituto geográfico Agustín Codazzi, entre otros.

2.1 Geografía, Demografía, y Economía en el municipio de Tame (Arauca).

En el siguiente acápite se abordan los componentes de geografía, demografía y economía en el municipio de Tame durante el periodo comprendido de 1993 hasta el 2010. La finalidad de este acápite en primer lugar es conocer las características físicas del municipio. En segundo lugar, cómo está conformada su población y, en tercer lugar, cuáles son las fuentes de ingreso económico del municipio.

2.1.1 Geografía

El municipio de Tame se encuentra ubicado al suroccidente del departamento de Arauca, a una distancia de 183 km por vía terrestre a la capital de Arauca y a una altura de 325 metros sobre el nivel del mar. El área municipal de Tame cuenta con una extensión de 5.542 km cuadrados y limita al norte con Fortul, al Este con Arauquita y Puerto Rondón, al Sur con Corozal y Sacama y al Oeste con la Salina, El Cocuy y Güicán de la Sierra (IGAC, 2016). El municipio de Tame cuenta con dos ejes viales principales para el departamento de Arauca. El primero es la ruta libertadores

que comprende: Bogotá- Tunja- Tame -Arauca -Caracas y, por otra parte, tenemos la troncal del llano la cual está comprendida por: Bogotá-Villavicencio-Yopal-Tame-Saravena. El transporte intermunicipal de estas dos vías está bajo el control de dos empresas: Libertadores Coflonorte y Flota Sugamuxi (Gobernación de Arauca, 2016).

El clima en el municipio de Tame está catalogado como cálido, con temperaturas promedias de 20 – 32 grados centígrados, y frío en su parte occidental debido a la cordillera oriental. Las precipitaciones son 3.444 mm anuales y cuenta con una humedad relativa de un 81%. El relieve en el municipio de Tame presenta dos tipos de unidades morfológicas. La primera es la montañosa al Oeste, la cual se caracteriza por un clima frío debido a la Cordillera Oriental cuya altura es de 5.000 metros de altura, en su punto más alto. En esta Cordillera se encuentra la Sierra Nevada del Cocuy, los cerros de la Plaza, los Altos Nievecitas, entre otros lugares turísticos. La segunda unidad morfológica está ubicada al Oriente perteneciente a los llanos orientales. Esta unidad se caracteriza por: su relieve plano, un clima cálido y la presencia de piedemontes y abanicos aluviales (IGAC, 2016). En el apartado fluvial, en el municipio de Tame confluyen dos ríos: el río Cravo y el río Tame, siendo este último uno de los más importantes debido a que es usado en primer lugar como fuente hídrica para el abastecimiento del municipio de Tame. Y en segundo lugar para la generación de energía hidroeléctrica.

Figura 1

Relieve del municipio de Tame

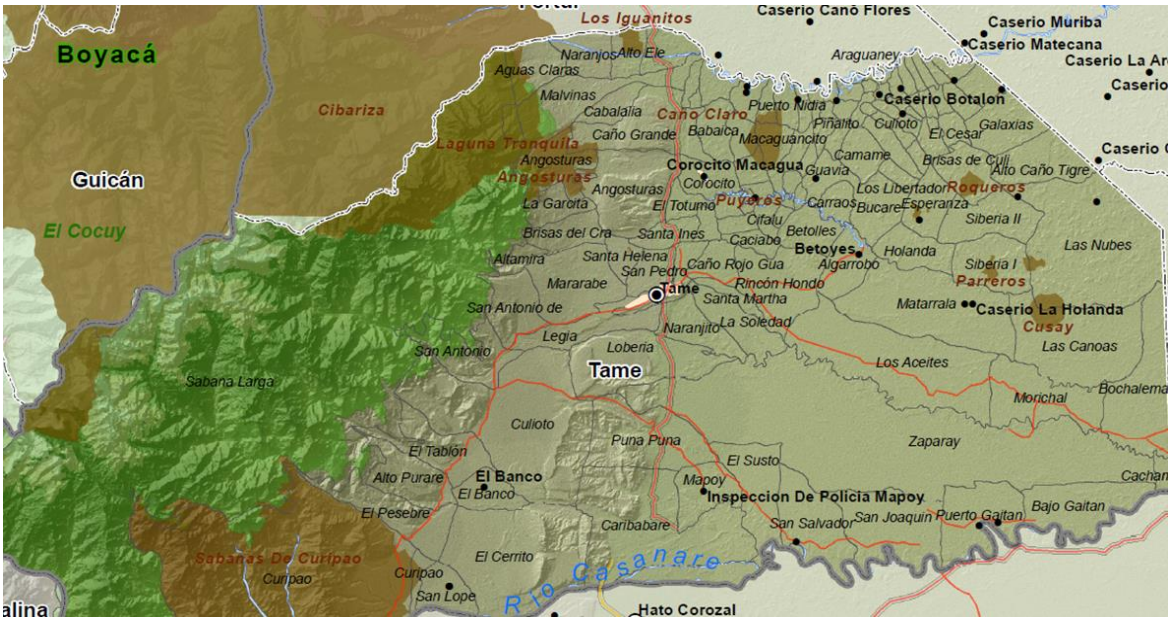

Nota: La figura muestra el relieve y la extensión del municipio de Tame. Fuente: OCHA (2016).

2.1.2 Demografía

En el apartado demográfico, la población en el municipio de Tame para el año de 1993 es de 28.491 personas, compuesta por 49% mujeres y 51% hombres (Figura, 3). La distribución poblacional en el municipio se encontraba dividida en 57% personas viviendo en la cabecera municipal y en el área periférica 43% (Figura, 4). Con respecto a la estructura poblacional, tenemos que gran parte de la población en Tame es catalogada como joven siendo el mayor grupo de personas entre las edades de 1 a 44 años, y el sexo femenino más prevaleciente entre las edades de 15 a 39 años (Figura, 2). En el caso del autorreconocimiento étnico, no se encontraron datos en el censo de la DIAN de 1993.

Figura 2

Estructura de la población en Tame 1993

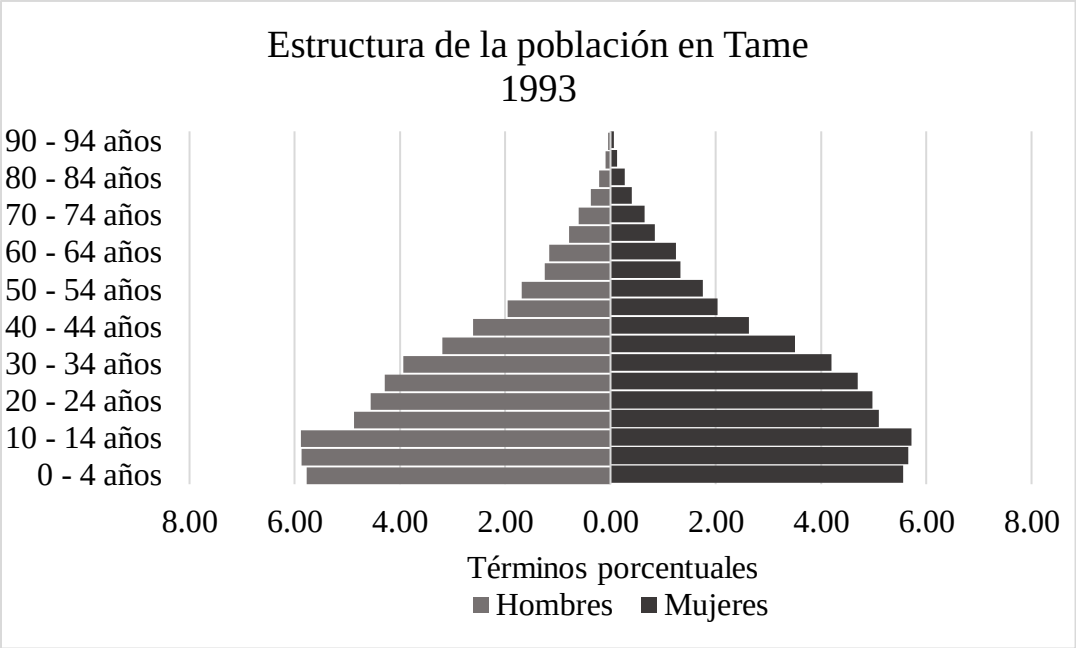

Nota: La figura muestra la estructura de la población en Tame 1993. Fuente: DANE (1993)

Figura 3

Población en el municipio de Tame según su sexo 1993.

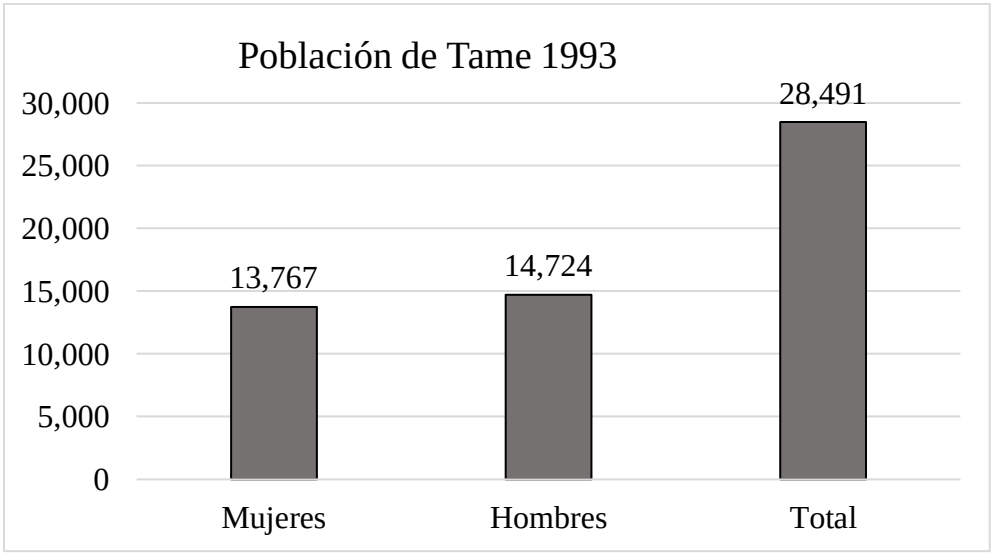

Nota: La figura muestra las cifras de habitantes en el municipio de Tame según su sexo en el año de 1993. Fuente: DANE (1993).

Figura 4

Distribución de la población de Tame 1993

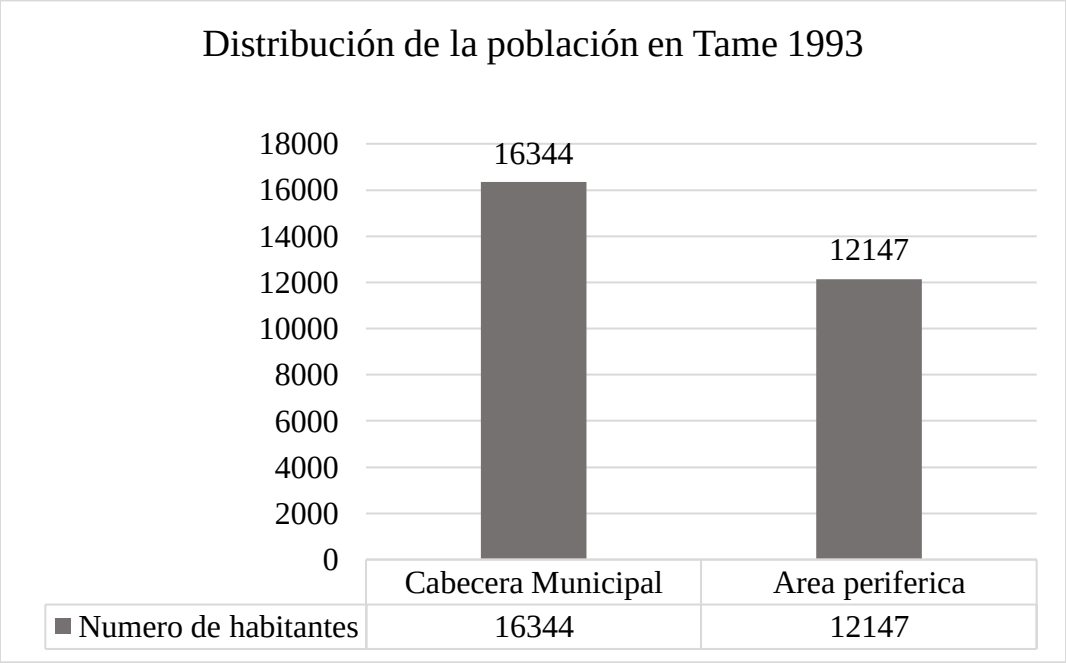

Nota: La figura muestra como estaba distribuida geográficamente la población de Tame en el año de 1993. Fuente: DANE (1993)

Para el año 2005, el tamaño de la población en el municipio de Tame era de 23.557 personas siendo un 18% menor a comparación del censo de 1993. En este caso, la población en el municipio de Tame estaba compuesta por un 53,3% de hombres y un 46,7% de mujeres (Figura, 5). De este total de personas, el 28,30% trabajaba, siendo esta área constituida principalmente por el sexo masculino. Seguido de esto tenemos que un 27, 66% de las personas no trabajan y, por último, un 22,72% de personas realizaban oficios en su hogar, siendo las mujeres mayoritariamente en esta ocupación (DANE, 2005). Con respecto a la distribución de la población, en primer lugar, el

80,80% de las personas vivían en la cabecera municipal, un 30% mayor a comparación del censo de 1993. Y, en segundo lugar, un 19.20% de personas residían en el área periférica, dándose una disminución de la población de un 24% a comparación del censo de 1993 (Figura, 6).

Figura 5

Población en el municipio de Tame según su sexo 2005.

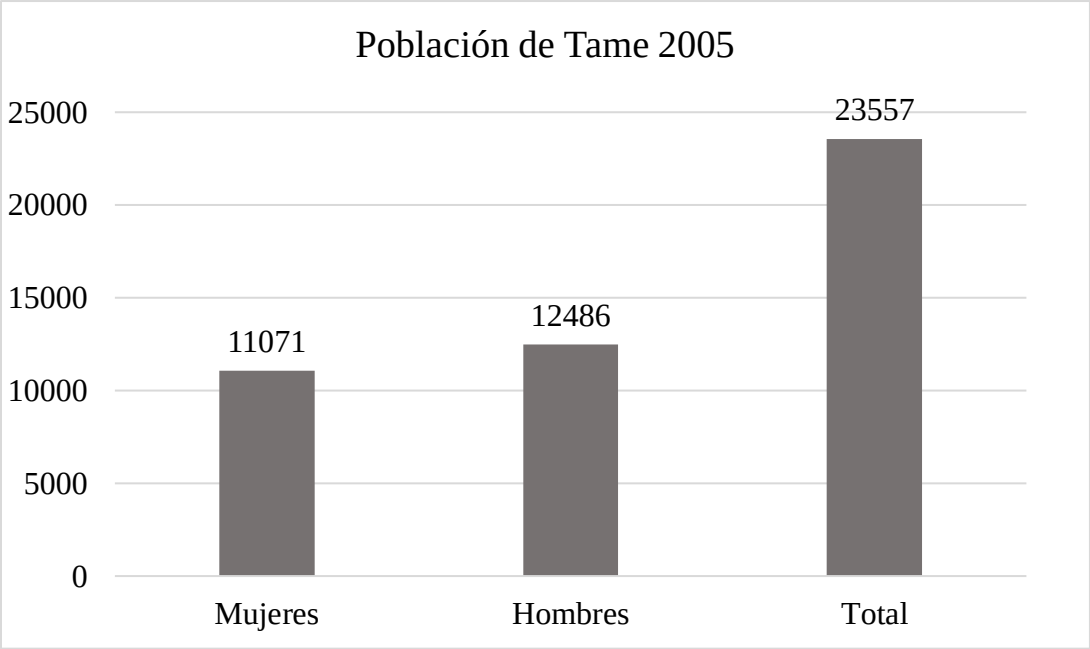

Nota: La figura muestra las cifras de habitantes en el municipio de Tame según su sexo en el año de 2005. Fuente: DANE (2005).

Figura 6

Distribución de la población de Tame 2005

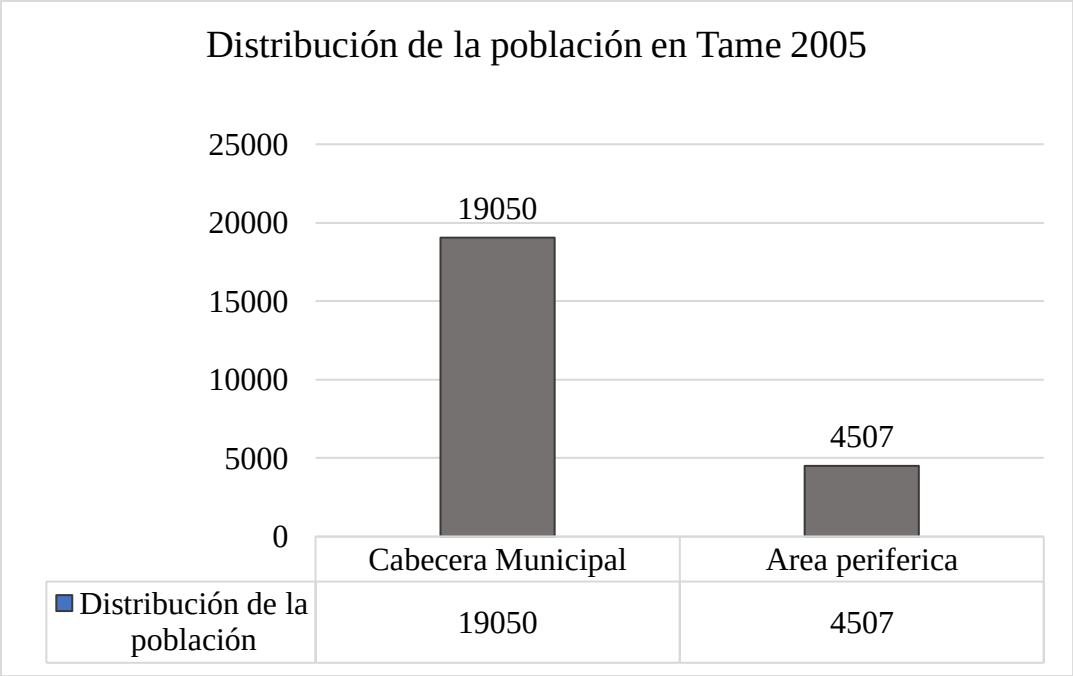

Nota: La figura muestra la distribución de la población de Tame en el año de 2005. Fuente: DANE (2005)

Con respecto a la estructura poblacional en Tame para el año 2005 estaba conformada principalmente por niños y adolescentes entre las edades de los 0 y 14 años. Le sigue el grupo de los adultos entre las edades de los 20 y 44. Y, por último, están las personas mayores que componen en menor cantidad la población entre los 50 y 94 años. A su vez, el grupo poblacional de mujeres sigue siendo más grande a comparación del de los hombres, esta tendencia se refleja en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y 49 años (Figura, 7).

Figura 7

Estructura de la población en Tame 2005

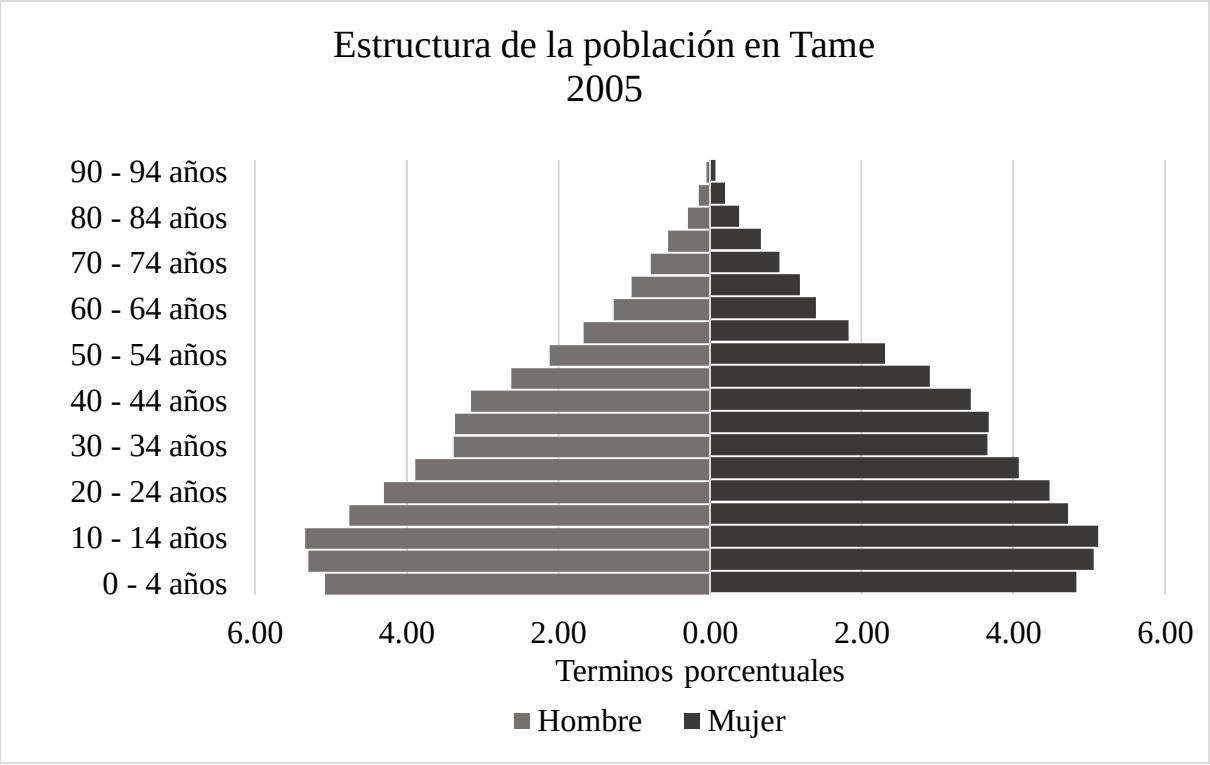

Nota: La figura muestra la estructura de la población en Tame 2005. Fuente: DANE (2005)

Para finalizar en el censo del DANE (2005) la categoría de autorreconocimiento étnico en el municipio de Tame está distribuida de la siguiente manera: un 93,7% no se reconocen en ningún grupo, un 4,9% se sienten representados como indígenas y un 1,4% como negros, mulatos o palanqueros (Figura, 8). En el caso de la representación Étnica las personas que se sienten representados como indígenas, pertenecen a las etnias Betoy, Hitnü, Makaguan, Sikuany y U´wa.

Figura 8

Autorreconocimiento étnico en el municipio de Tame 2005

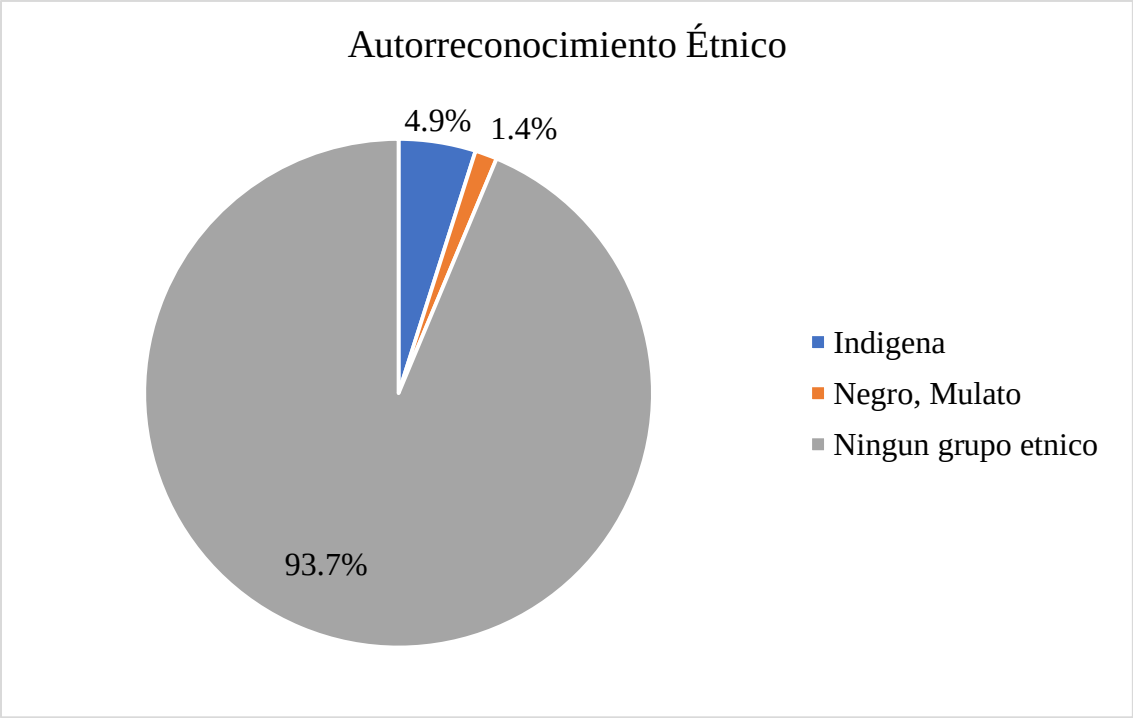

Nota: La figura muestra el porcentaje de personas que se auto reconocen étnicamente en algún grupo. Fuente: DANE (2005)

2.1.3 Economía

Para finalizar y con respecto al acápite económico, tenemos que el municipio de Tame durante los años 2000 – 2010 su composición economía legal se estructuró en cuatro sectores siendo de mayor a menor importancia los siguientes: Agropecuario, Hidrocarburos, comercio, y otros (Fedesarrollo, 2018). En primer lugar, con respecto al sector agropecuario tenemos que este es uno de los sectores más fuertes del municipio, esto sucede ya que gran parte de la producción y cultivos del departamento de Arauca se da en el municipio de Tame y Arauquita, siendo el plátano, la yuca y la caña los alimentos de mayor producción (Figura, 9). Por otra parte, tenemos que desde

el 2007 hasta el 2010 se dio en el municipio de Tame un crecimiento en las hectáreas cosechadas conllevando a un mayor rendimiento y producción agrícola (Figura, 10).

Figura 9

Producción agrícola conjunta entre el municipio de Tame y Arauquita con respecto al total departamental (2003 – 2005)

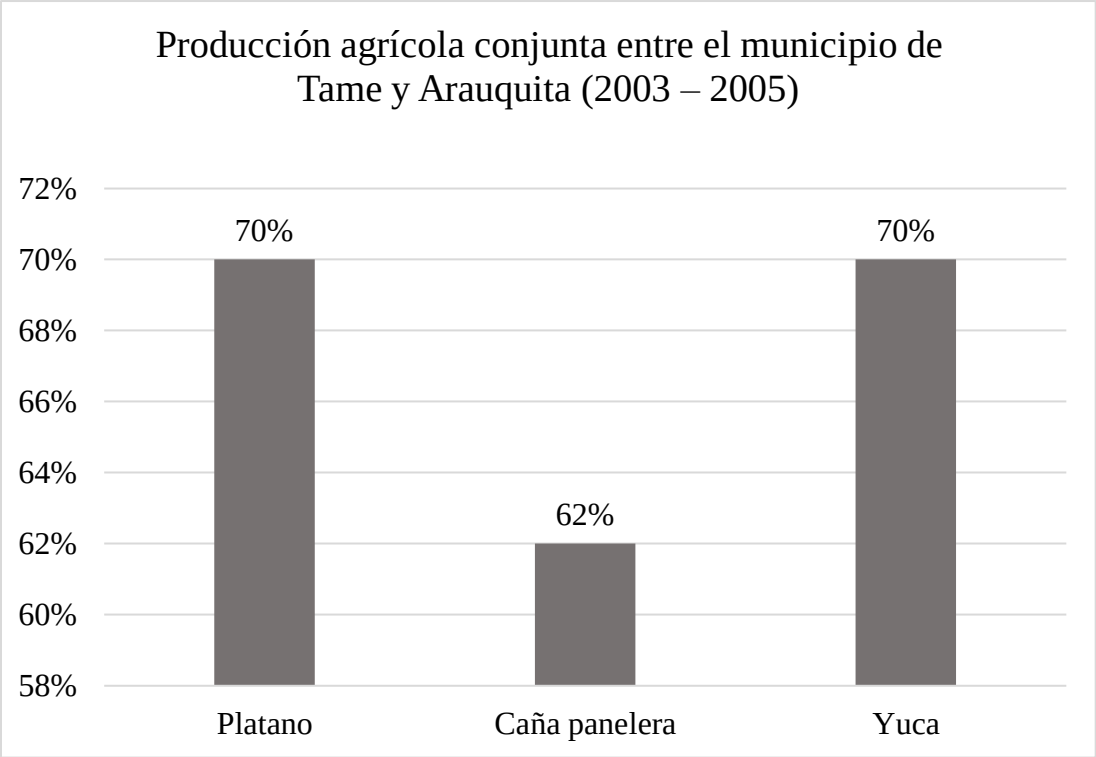

Nota: La figura muestra la producción agrícola del municipio de Tame y Arauquita durante los años 2003 al 2005. Fuente: DANE (2006)

Figura 10

Hectáreas cosechadas en el municipio de Tame 2007-2010.

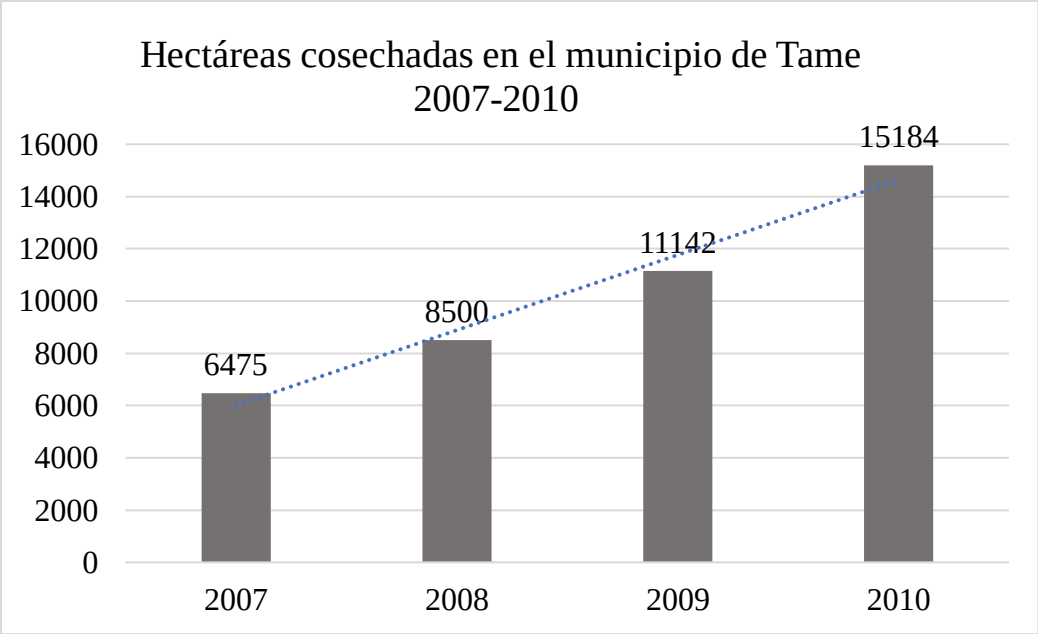

Nota: La figura muestra las hectáreas cosechadas en el municipio de Tame desde 2007 hasta el 2010. Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2022)

En segundo lugar, con respecto al sector de hidrocarburos, en el municipio de Tame no se da la extracción ni producción de petróleo, esto sucede es en Arauca, pero dada esta extracción el municipio se ha visto beneficiado gracias a las regalías que realiza la nación. En este caso, las regalías ejecutadas en el año 2005 fueron de 542 millones de pesos y para el año 2010 fueron de 966 millones de pesos (Figura, 10).

Figura 11

Ingreso por regalías en millones de pesos en el municipio de Tame 2005 – 2010.

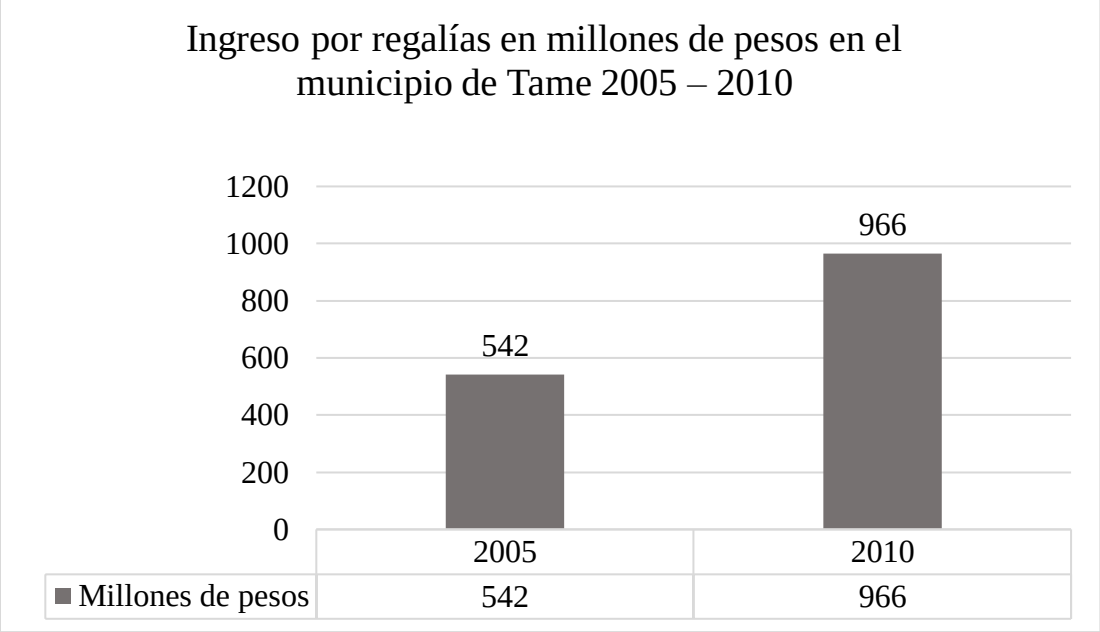

Nota: La figura muestra el ingreso por regalías en el municipio de Tame durante el 2005 y 2010. Fuente: Fedesarrollo (2018)

En tercer lugar, con respecto al sector de comercio hallamos que durante los años 2000 y 2010 gran parte de la actividad comercial de Tame era de carácter preindustrial, dominada por el comercio a pequeña escala y servicios personales (DANE, 2007). Para finalizar, tenemos el sector de otros. Este sector que engloba los distintos tipos de turismo, durante los años 2000 y 2006 no fue una actividad de alto impacto debido a los problemas de orden público del departamento y en especial del municipio (DANE, 2007)

Con respecto a las economías ilegales encontramos en primer lugar, las plantaciones de coca. Las plantaciones de coca serían detectadas en el año de 1999 y sólo a partir del año 2001 se comienzan a extender. En este caso desde el año 2001 hasta el 2010 la siembra de cultivos de coca

en el municipio de Tame se dio de una forma inconsistente siendo el año 2001 con la mayor cantidad de hectáreas de cultivo de coca bajando durante los años 2002-2006 y subiendo en el año 2007 (Figura,12). En segundo lugar, otro fenómeno de economía ilegal es el contrabando de gasolina, materias primas y ganado. En este caso el municipio de Tame sirve como corredor vial entre Venezuela y el centro del país, siendo un municipio estratégico para el desarrollo de esta actividad.

Figura 12

Hectáreas cultivadas de coca en el municipio de Tame 2001-2010

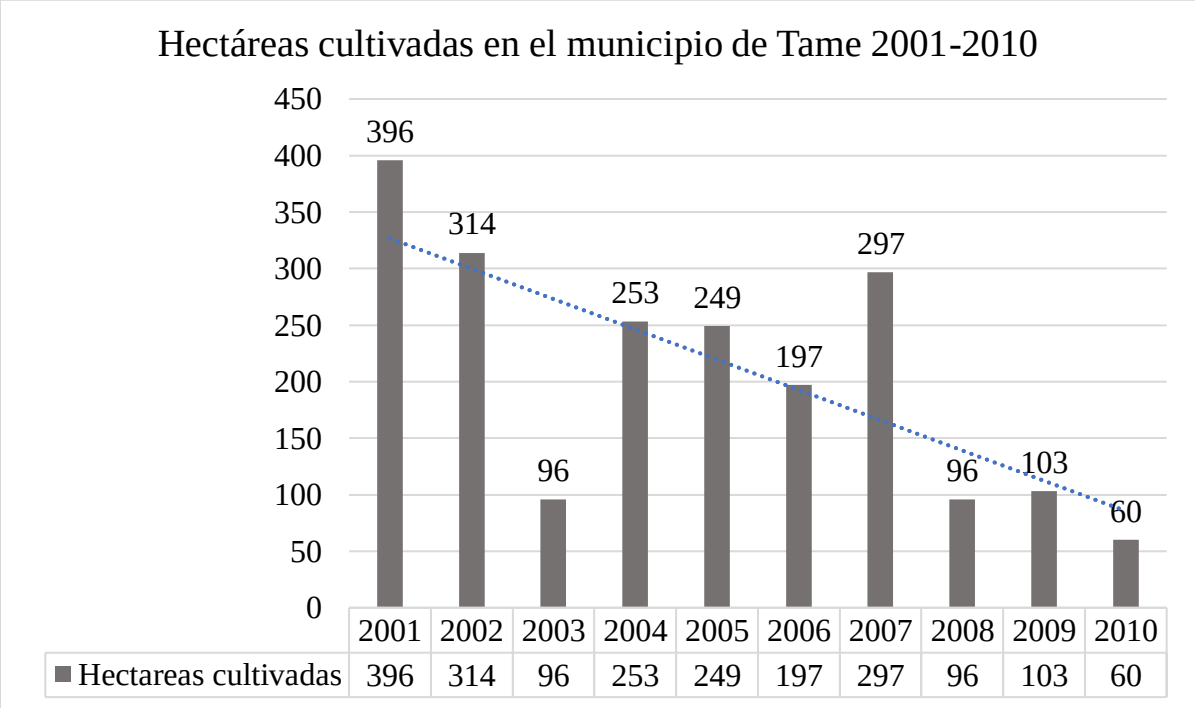

Nota: La figura muestra las hectáreas cultivadas de coca en el municipio de Tame desde 2001 hasta el año 2013. Fuente: Ministerio de Justicia y del derecho (2022)

2.2 Historiografía del municipio de Tame desde su Fundación hasta la Violencia Bipartidista

La historia del municipio de Tame se remonta a la época precolombina, cuando la región estaba habitada por indígenas de las etnias Saliva, Guahibo y Tunebo. Durante la época de la conquista española, la región fue explorada por Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmann. Sin embargo, la colonización no comenzaría hasta el siglo XVII cuando los misioneros de la compañía de Jesús establecieron varias misiones en la región. A partir de estas misiones, en 1628 se fundó la primera población de Tame conformada principalmente por indígenas aborígenes (Gobernación de Arauca, 2016).

Tame durante la colonia se fundó como un latifundio perteneciente a la compañía de Jesús, teniendo una extensión de 220.000 hectáreas. Este latifundio se estableció como una hacienda agroindustrial, la cual se basó en la exportación de materias primas como tabaco, cacao, pieles y plumas (Sepúlveda y Rueda, 1992). Para el transporte de estas materias se hizo uso de las cuencas fluviales y de medios terrestres como bueyes y burros que se conectaban con el norte del departamento de Caquetá y sirvió como lugar de tránsito para la ciudad de Santafé de Bogotá (Gobernación de Arauca, 2016).

Para el año de 1810 y durante el proceso independentista, el municipio de Tame fue determinante para consolidar la independencia de Colombia, esto se debe a dos factores. En primer lugar, en el municipio de Tame se conformó un ejército liderado por el dominico Fray Ignacio Mariño, Juan Galea y Ramón Nonato Pérez, los cuales rechazaron la conquista española en los territorios de Arauca y Caquetá conllevando a que las tropas españolas retrocedieron al centro del país. En segundo lugar, el 12 de junio de 1819 se encuentran los ejércitos de Simón Bolívar y Francisco de Paul Santander, los cuales se organizan para iniciar la campaña libertadora, teniendo como resultado final el proceso independentista del 7 de agosto de 1819 (Hernández, 2019).

Después del proceso de independencia y la guerra entre Centralistas y Federalistas, para el año de 1899 en Colombia acontece la guerra de los mil días. La Guerra de los Mil Días fue un conflicto armado que tuvo lugar en Colombia entre 1899 y 1902, que enfrentó a los partidos Liberal y Conservador. La guerra se originó en un contexto de profundos desacuerdos políticos, sociales y económicos entre estas dos fuerzas políticas (Bergquist, 1981). Ahora bien, esta guerra tuvo un impacto en el municipio de Tame debido al enfrentamiento entre fuerzas del Estado y grupos rebeldes liderados por el general Julio Acosta Bernal. En este enfrentamiento participaron unos 1.000 soldados del gobierno y unos 3.000 rebeldes dando como resultado un daño en la infraestructura del municipio y una victoria de las fuerzas gubernamentales. Tras esta victoria, el Estado Colombia intensificó su presencia en la región y llevó a cabo una serie de medidas para controlar a la población y evitar la expansión del conflicto. Entre estas medidas se incluyó la construcción de fortificaciones y la creación de cuerpos armados locales.

Una vez finalizada la guerra de los mil días y debido a la falta de consensos entre el partido Liberal y Conservador en el año de 1940, Colombia entra a una nueva espiral de violencia conocida como la guerra bipartidista. La guerra bipartidista enfrentó al partido Liberal y al Conservador de nuevo, en este caso el argumento de este conflicto fue: el problema de las tierras, diferencias programáticas con respecto a las políticas económicas y sociales y por una pérdida de legitimidad del Estado entre la población (Villamizar, 2018). Durante esta época, la violencia bipartidista en el municipio de Tame no se reflejó en acciones sino en la aparición de grupos guerrilleros que combatieron al gobierno Conservador. Uno de estos grupos fueron las guerrillas liberales las cuales estaban conformadas principalmente por campesinos de la zona y fueron lideradas bajo el mando de Guadalupe Salcedo. Las guerrillas liberales operaron en los llanos orientales teniendo resultados muy importantes como lo fue en primer lugar, el ataque a una compañía del ejército en Turpial

(Meta) la cual dejó como resultado la muerte de 2 oficiales, 12 suboficiales y 82 soldados y, en segundo lugar, la operación en Orocué de 1952. Esta operación fue un ataque sorpresa a un campo de aviación del ejército (Aponte, 2019). Esta guerrilla se desintegró en el año de 1953 durante la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla.

En 1966 durante el gobierno de Lleras Restrepo impulsó la colonización de nuevas zonas campesinas (Gutiérrez, 2010). Una de estas nuevas zonas fue la región de Arauca, especialmente la región del Sarare. La región del Sarare compuesta por los municipios de Saravena, Fortul, Arauquita y parte de Tame fue lugar de asentamiento de las personas provenientes del departamento de Boyacá, Norte de Santander y Santander, los cuales buscaban huir de la violencia bipartidista. Este fenómeno colonizador estuvo acompañado de promesas por parte del gobierno central como: la formalización de la adquisición de tierras, construcción de vías, industrialización agrícola, entre otros. Años después en los municipios de la región del Sarare y debido al incumplimiento de los acuerdos del gobierno se comienzan a presentar una serie de movilizaciones. Las consecuencias de estas movilizaciones a posterior fueron la aparición del ELN y la creación de nuevos movimientos sociales que buscaban la reivindicación de los ciudadanos (Plazas, 2016).

2.3 Década de los setenta la llegada de los primeros grupos armados ilegales.

La violencia bipartidista de los años 50 y 60 fundó las primeras insurgencias en el país, esto debido al desplazamiento de campesinos. Estas insurgencias años después se convierten en grupos armados ilegales entre los cuales tenemos las FARC y el ELN (Ávila y Valencia, 2016). La aparición de estos grupos armados en el departamento Arauca se remonta a la época de los 70, siendo el Frente Domingo Laín del ELN el primer grupo en hacer presencia, seguido años después

por las Columna Móvil Alfonso Castellanos de las FARC y, por último, en los 90 el Bloque vencedores de Arauca de las AUC.

El ELN como lo comenta Plazas (2016) tiene su origen a partir del fallido proceso de colonización impulsado por Lleras Restrepo en la época de los 70. Este frente se daría a conocer públicamente en 1980 en el municipio de Saravena. Ahora bien, el ELN se consolida en el departamento de Arauca en la década de los 80, esto gracias a las acciones extorsivas realizadas al campo petrolero de Caño Limón (Mendoza, 2011). Gracias a las rentas captadas por medio de la extorsión, el ELN amplía su operatividad en el departamento de Arauca, traduciéndose esto en el control de las carreteras del departamento, destrucción de la infraestructura petrolera, aumento de los homicidios y una mayor presencia en los municipios, uno de estos municipios siendo Tame (Mendoza, 2011)

En el caso de las FARC tenemos que su aparición se da en la década de los 70, cuando llegan a la Sierra Nevada del Cocuy, su primer proceso de expansión se da por toda la Cordillera Oriental y en la frontera con Venezuela (Mendoza, 2011). Su segundo momento de expansión se da en los 80 cuando se funda el frente Guadalupe Salcedo o Frente 10 en el municipio de Fortul. Este Frente años después y debido a la Octava Conferencia de las FARC, determina nuevas orientaciones estratégicas para su afianzamiento en el Departamento. En este caso entrando en la década de los 90, las FARC por medio de emboscadas y ataques a la infraestructura petrolera logran expandirse por el Departamento de Arauca, llegando al municipio de Tame y logrando llegar al piedemonte limítrofe del Casanare (Cifuentes, Erazo, Neira y Muñoz, 2022).

Para finalizar, en el caso de la AUC estas aparecen en el año de 1993 en el municipio de Saravena. Según Mendoza (2011) su aparición se da gracias al apoyo de hacendados del

departamento de Casanare, departamento que sirvió como retaguardia para realizar sus primeras incursiones en el departamento de Arauca durante la época de los 90. Las primeras incursiones de las AUC se basaron en el asesinato a lideres políticos como la muerte de Octavio Sarmiento, represéntate a la Cámara por el departamento de Arauca (CNMH – 2022), miembros de la izquierda como el caso de la UP y miembros de la guerrilla. Entrando la época de los 2000 las AUC y como lo comenta (Mendoza, 2011) se establecerán en el municipio de Tame debido a las plantaciones de coca.

2.4 Política en el municipio de Tame 1970 – 2000

La política en el municipio de Tame se data de la época del bipartidismo. En este caso Gutiérrez (2010) comenta que el bipartidismo se concentró principalmente en los municipios de Arauca y Tame, esto debido a ser los más poblados y antiguos. En el caso del municipio de Tame desde 1970 la política en el territorio giró en torno al Partido Liberal siendo este el partido con mayor fuerza y alternándose el poder con el partido Conservador hasta el año de 1986. En 1986 se hace pública la participación de los primeros movimientos sociales de izquierda por medio del Consejo de Intendencia, en el municipio. En este caso para marzo de 1988 la participación de estos movimientos se refleja en el apoyo a la Unión Patriótica, la cual gana las alcaldías de Tame y Arauquita. Según Gutiérrez (2010) la pérdida de los partidos Liberales y Conservadores se da ya que estos partidos no se encontraban anclados a espacios de poder social o económico a comparación de otras regiones del país.

Ahora bien, mientras en Tame la Unión Patriótica era el partido mayoritario, en otros municipios del departamento, el partido Liberal y Conservador seguían manteniendo su poder. En este caso en la década de los 80 tanto la guerrilla de las FARC como el ELN fueron el poder oculto en Arauca, siendo reguladores sociales frente al Estado central, las petroleras y la sociedad civil.

Esto permitió por medio de la coacción redefinir las mayorías electorales, teniendo como consecuencia que los partidos anteriormente mencionados alcanzaron puestos importantes en la Gobernación y Cámara de Representantes (Gutiérrez, 2010).

La violencia política en el municipio de Tame y en especial en el departamento de Arauca comienza a tener un mayor impacto a mediados de los años 90 con la descentralización que propuso la constitución del 91 y con la llegada de nuevos actores armados como los paramilitares. Con respecto a la descentralización conllevo a nuevas dinámicas que las guerrillas no lograron aceptar y surgieron nuevas y viejas justificaciones para la violencia Gutiérrez (2010). En el caso del paramilitarismo y a partir de la muerte del obispo de la diócesis de Arauca por parte del ELN, comienzan una guerra sucia contra los partidos de izquierda siendo principalmente asesinados miembros pertenecientes a la Unión patriótica y conllevando a posterior a su desaparición en el municipio de Tame.

2.5 Los movimientos sociales en Tame desde la presidencia de Lleras hasta los 2000

Los movimientos sociales en el municipio de Tame aparecen con la creación de la ANUC. La ANUC fue una organización campesina colombiana fundada en 1967, a partir de la Ley de Reforma Agraria de 1961 (Plazas, 2017). En Tame, la organización campesina se enfocó en la defensa de los derechos, los intereses de los campesinos y de las comunidades rurales. Esta defensa se reflejó cuando en 1972 se hizo un paro cívico con el fin del que el Gobierno cumpliera con lo pactado en el plan de desarrollo de la colonización en la región del Sarare. Con respecto al plan de desarrollo de colonización este nunca se cumplió y lo cual conllevo años después a la creación del frente Domingo Laín del ELN (Plazas, 2017). En segundo lugar, tenemos el Frente Nacional de Campesinos (FNC) fundado en 1963. El FNC se creó en 1963 y buscó la titulación de la tierra de los campesinos provenientes del programa de colonización. En este caso y ese mismo año tanto el

gobierno como los campesinos firman un acuerdo en el cual se reconoce la propiedad de la tierra (Hernández, 2010).

En tercer lugar, tenemos las JAC y el movimiento Indígena de 1970. Las Juntas de Acción Comunal (JAC) se constituyeron a partir de la ley 19 de 1958. En 1975 las JAC se implementan en el municipio de Tame, estas tenían como objetivo mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover el desarrollo local. Con respecto al movimiento Indígena de 1970 tenemos la movilización de los indígenas U'wa los cuales iniciaron una lucha por la defensa de sus tierras y sus derechos culturales. Esta lucha se plasmó en 1975, con la creación del resguardo indígena de Caño Mochuelo, que les permitió recuperar parte de sus tierras ancestrales (Vargas, 2011). Para finalizar tenemos el Movimiento estudiantil de 1985 y el Movimiento Cívico de 1998. En el caso del movimiento estudiantil de 1985 buscó una educación de calidad y el acceso a la universidad, a partir de esta movilización, se construyó una sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el municipio (García, 2006). Con respecto al movimiento cívico de 1998 buscó frenar la violencia y la presencia de los grupos armados ilegales en la zona, esta protesta sirvió para la creación la Brigada Móvil No. 18 del Ejército Nacional, que ha trabajado en la seguridad y la protección de los habitantes del municipio (Henao, 2001).

2.6 conclusión

A modo conclusión en primer lugar, el municipio de Tame se considera como un lugar estratégico debido a su posición geográfica, en el paso fronterizo entre Venezuela y el centro del país. En segundo lugar, se logra apreciar que en este municipio confluyen bastantes grupos armados siendo en primer lugar el ELN, seguido de las FARC y por último los paramilitares, esto conlleva a deducir que es una zona de alta violencia. En tercer lugar, tenemos que gran parte de los ingresos de financiamiento de este municipio se basan en la agricultura, regalías y en economías ilegales

como el contrabando y el cultivo de hectáreas de coca, pero siendo esta última de menor extensión a comparación de otros municipios de Colombia. En último lugar, la vida política en el municipio de Tame a comparación de otros municipios del mismo departamento tuvo una inclinación más hacia partidos considerados progresistas en esa época como el caso de la Unión Patriótica.

3. LA PUESTA EN ACCION DE LA PSD Y PCSD EN TAME Y LA VIOLENCIA SOBRE LA POBLACION CIVIL

En este tercer capítulo analizo los efectos de la implementación de la PSD y PCSD en Colombia, haciendo un énfasis en el departamento de Arauca, principalmente en el municipio de Tame. Para esto, este capítulo se divide en tres categorías para el análisis de esta política: rentas económicas ilegales, dinámicas de violencia y efectos sobre la población civil y control estatal. Para realizar este capítulo, me baso en información de carácter cualitativa recopilada de la base de datos noche y niebla, periódicos e informes del CNMH, y, por otra parte, información de carácter cuantitativa recopilada de las bases de datos del CEDE, RUV y CNMH.

3.1 Rentas económicas ilegales

Como se comentó en el capítulo II, la presencia de cultivos de coca en el municipio de Tame se data de principios de los 2000. En este caso, tanto la PSD como la PCSD en sus ejes estratégicos aposta a la eliminación del negocio de las drogas ilícitas. Para la puesta en marcha de este eje estratégico se basa en tres principios que son erradicación tanto aérea como manual, interdicción para dificultar el trasporte de la droga y neutralización de todos aquellos que participen en el sistema de narcotráfico (Ministerio de Defensa, 2007).

Extrapolando estos objetivos en el caso específico de Tame y los municipios vecinos, en primer lugar, Tame antes de la implementación de la PSD y PCSD era el segundo municipio con mayor cultivo de cocas por hectáreas contando para el año 2000 con aproximadamente 500 hectáreas de coca. En este caso, durante la implementación de la PSD y PCSD se da una disminución de hectáreas de coca en Tame logrando que para el año 2011 haya menos de 100 hectáreas, y para el 2014 llegando a 0 hectáreas de coca (Figura, 13). En segundo lugar, se aprecia que el municipio de Arauquita era el municipio con más hectáreas de coca del departamento

contando para el año 2000 y 2002, 1700 hectáreas de coca, y teniendo una disminución de los cultivos para el año 2008 de menos de 200 hectáreas (Figura, 13). Para finalizar, tenemos que tanto los municipios de Puerto Rondón como de Fortul, aunque existieron hectáreas de cultivo de coca, especialmente en Fortul que para el año 2007 fueron de 500 hectáreas, estas fueron bastantes inconscientes a lo largo del periodo 2000 y 2015.

Figura 13

Cultivos de coca por hectáreas en Tame y municipios cercanos 1997-2015

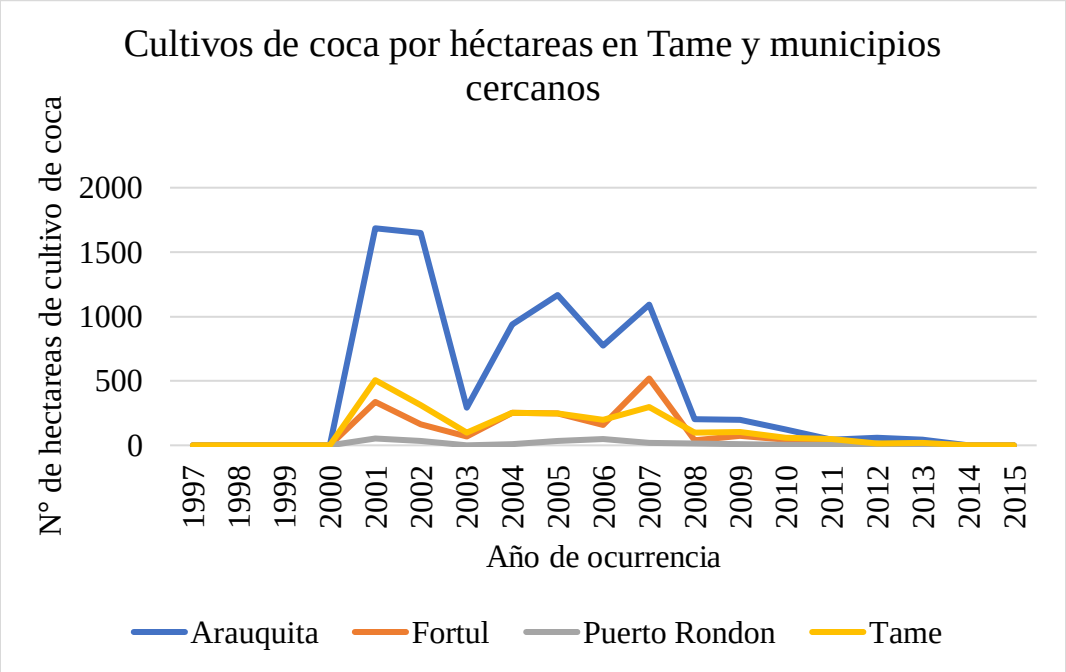

Nota. La figura muestra las hectáreas cultivadas de coca en el municipio de Tame desde 1997 hasta el año 2015. Fuente: CEDE (2022)

Ahora bien, como se apreció anteriormente, la disminución de los cultivos de coca se correlaciona con la implementación de la PSD y PCSD. Esta disminución en primer lugar se explica ya que para el año 2002, en el municipio de Tame y aledaños se implementa la erradicación de coca

tanto manual como aérea, tal cual se aprecia en la (Figura, 14 y 15). En este caso se observa que Arauquita durante los años 2003 y 2004 fueron los años más altos de erradicación tanto aérea como manual, y los efectos de esta implementación coinciden con la disminución de cultivos en Arauquita en la (Figura, 13). En el caso del municipio de Tame al igual que en Arauquita y municipios colindantes el año 2003 fue el año que más se implementó la erradicación de coca, seguido de los años 2006 y 2007. Al igual que en el caso de Arauquita la implementación de la erradicación de coca coincide con la disminución de cultivos mostrados en la (Figura, 13). Una característica de Tame a comparación del resto de municipios es que en este se utilizó como método preferido la erradicación de coca manual, esto se logra explicar, porque el campesinado desde el 2007 hasta el 2009 comenzó un proceso de sustitución de cultivos ilícitos, esto motivado por la coerción ejercida por el Estado (CNA, 2018). En los casos de Fortul y Puerto Rondón, no se llevó una erradicación a gran escala como en el caso de los municipios mencionados anteriormente. En segundo lugar, la disminución de los cultivos de coca también se puede explicar por medio de las operaciones antinarcóticos. En este caso durante los años 2005 y 2009 se realizan en Tame y sus municipios aledaños la mayor cantidad de operaciones antinarcóticos, en este caso Arauquita para el año 2007 alcanzan una cifra de 17 operaciones seguido de Tame que en el año 2005 fueron de 8 y en Fortul fueron 3 para el año 2006 (Figura, 16).

Figura 14

Erradicación de coca manual en Tame y municipios cercanos 1998-2015

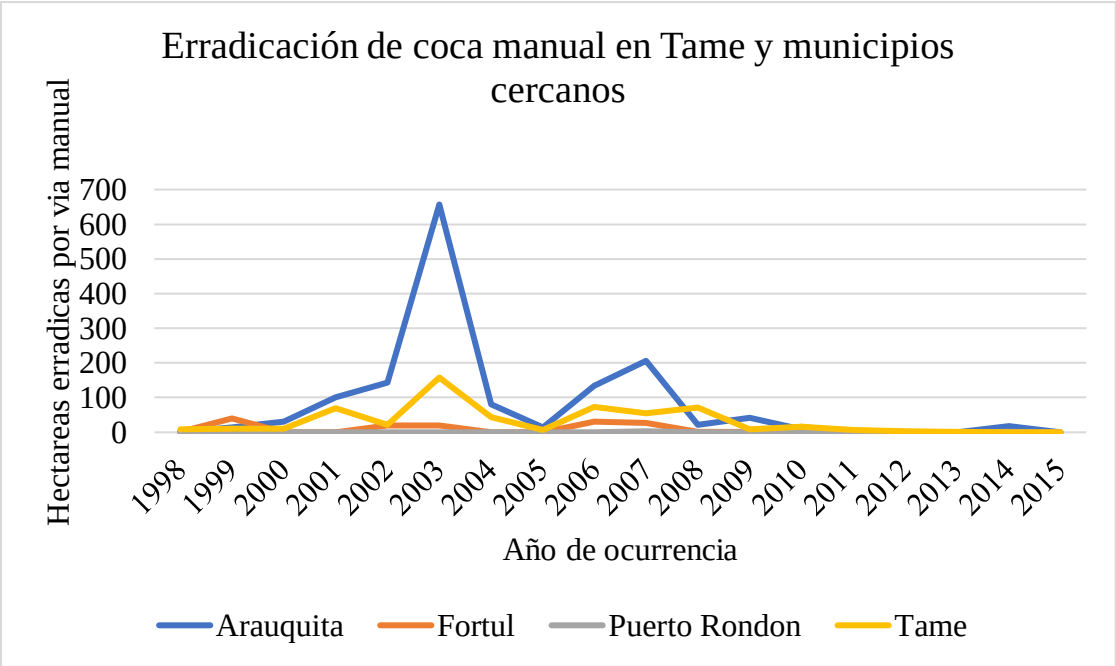

Nota. La figura muestra las hectáreas erradicadas de coca por medio de la erradicación manual en el municipio de Tame y colindantes desde 1998 hasta el año 2015. Fuente: CEDE (2022).

Figura 15

Erradicación de coca por vía aérea en Tame y municipios cercanos 1999-2015

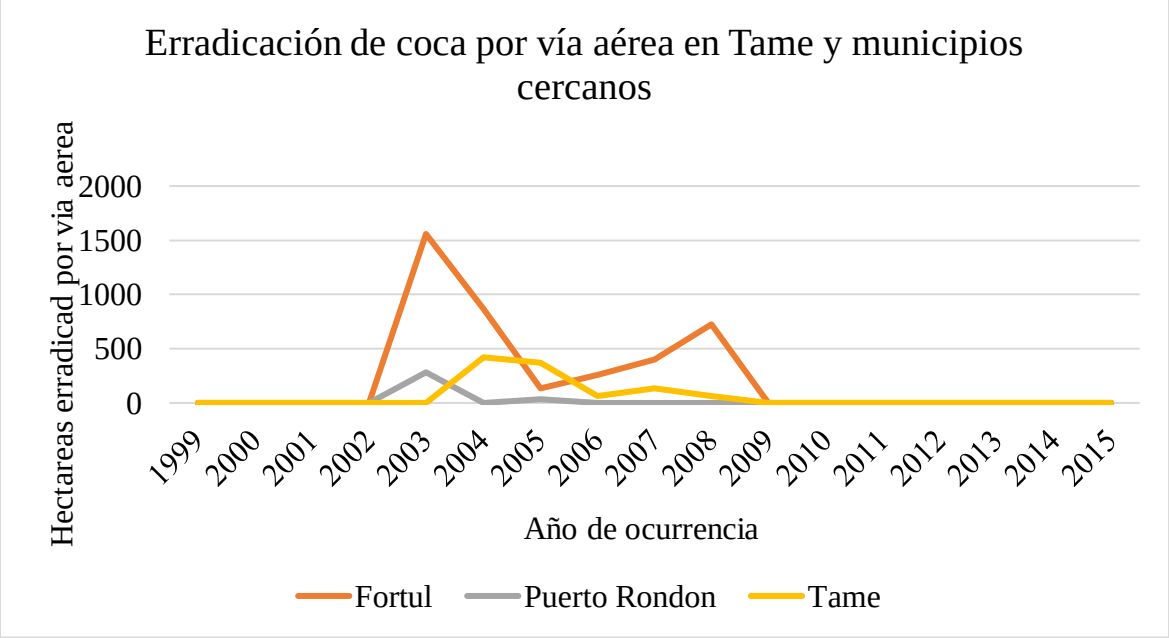

Nota. La figura muestra las hectáreas erradicadas de coca por medio de la aspersión aérea en el municipio de Tame y colindantes desde 1999 hasta el año 2015. Fuente: CEDE (2022)

Figura 16

Operaciones antinarcóticos en Tame y municipios cercanos 1993-2015

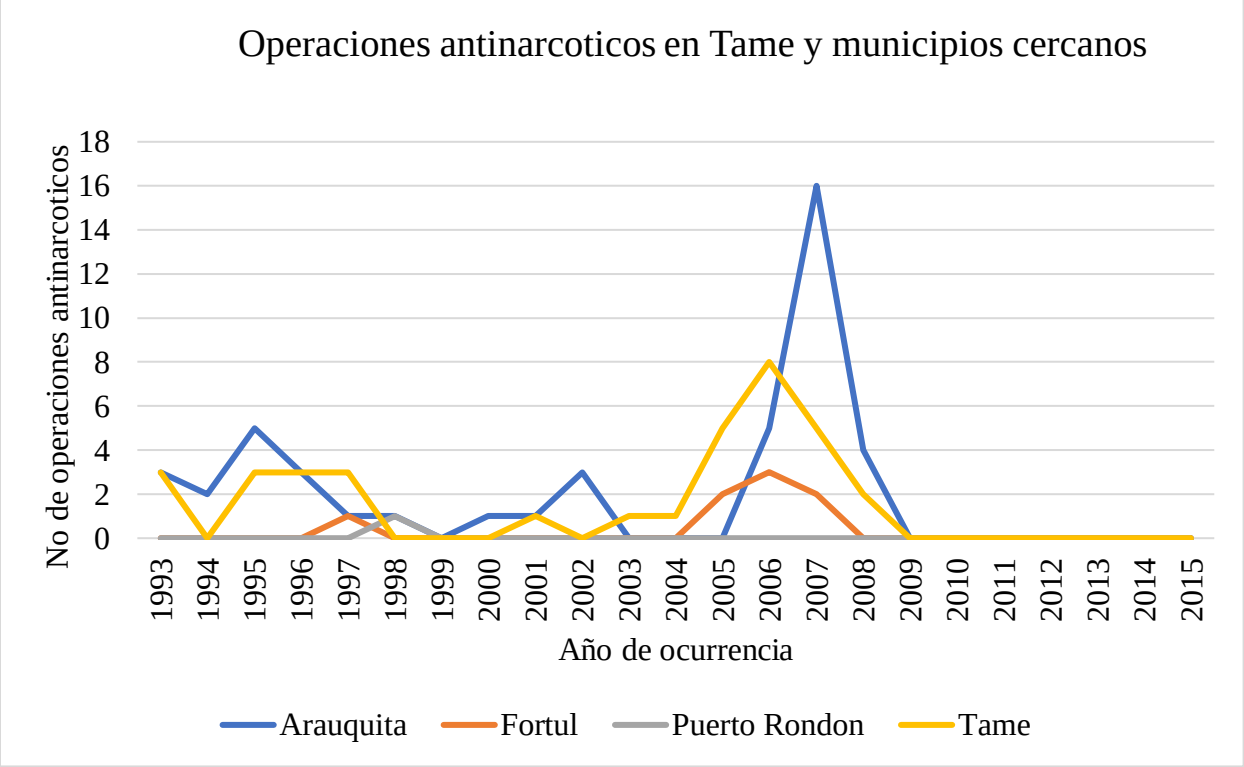

Nota. La figura muestra las operaciones antinarcóticos en el municipio de Tame y colindantes desde 1999 hasta el año 2015. Fuente: CEDE (2022)

Para finalizar con este primer acápite podemos concluir en primera instancia que durante la PSD y PCSD se llevaron a cabo operaciones enfocadas en la erradicación de cultivos de coca esto en concordancia a las acciones y objetivos trazados en ambos documentos. Los cuales abordan el narcotráfico como una herramienta de violencia y financiación por parte de los grupos armados. Como se apreció anteriormente los métodos utilizados fueron la erradicación manual y la aspersión

aérea, siendo la erradicación manual la más utilizada en el municipio de Tame debido a la sustitución de cultivos promovida por los campesinos. En segunda instancia tenemos que las operaciones antinarcóticos se utilizaron en mayor medida durante la PSD y PCSD esto en concordancia con los objetivos propuestos en las dos políticas de seguridad. Por otra parte, podemos concluir que Tame, a pesar de ser uno de los municipios más afectados por la violencia, La coca no es una variable para explicar el fenómeno de violencia ocurrido en este municipio. En tercera instancia, podemos afirmar que con respecto al eje de lucha contra el narcotráfico propuesto en la PSD y la PCSD se logra cumplir esto en términos de reducción de cultivos de coca tal cual lo informa la UNODC: Para el 2011 las hectáreas de cultivo de coca fueron menos a 50 y para el 2014 llegaron a 0 hectáreas de coca (UNODC, 2022). Para finalizar, es importante destacar para futuros estudios la relevancia que juega el campesinado para lograr la eliminación de cultivos de coca, esto se comenta ya que, a pesar de los esfuerzos hechos por las dos políticas de seguridad en términos de aspersión, erradicación y operaciones antinarcóticos, el campesinado jugo un papel clave como agente para la eliminación y sustitución de estos.

3.2 Dinámicas de violencia y efectos sobre la población civil

La violencia y afectación a civiles por parte de los grupos armados ha sido un recurrente a lo largo y ancho del país. En este caso tenemos que desde 1985 se empieza a datar el número de personas víctimas del conflicto armado. En este caso tenemos que desde 1985 hasta el 2001 en todo Colombia se presentó un aumento de personas víctimas del conflicto armado contando para el año 2001 un total de 1.000.000 personas víctimas de este flagelo por año (Figura, 17). Debido a estos altos índices de personas afectados por el conflicto armado, tanto la PSD como la PCSD trazan como objetivo la necesidad de protección a personas en situación de riesgo, a las víctimas del desplazamiento forzado y a la población civil (Ministerio de Defensa, 2003).

Figura 17

Víctimas del conflicto armado en Colombia 1985-2021

Nota. La figura muestra el número de víctimas del conflicto armado desde 1985 hasta el 2021 en Colombia. Fuente: RUV (2023).

A partir de los objetivos comentados anteriormente de la PSD y PCSD, en primer lugar, en el departamento de Arauca durante los años 2001 hasta el 2009 se da un aumento de víctimas del conflicto armado (Figura, 18). Realizando una comparación *a priori* mientras en Arauca el número de víctimas del conflicto armado iban en aumento en Colombia disminuyen. En segundo lugar, a nivel municipal de Tame y sus municipios colindantes se presenta un aumento de víctimas del conflicto armado durante los años 2001 hasta el 2011, Tame es el municipio con más víctimas del conflicto armado, contando con un aproximado de 4000 personas afectadas por cada 10.000 habitantes durante los años 2005, 2007 (Figura, 19). Un cuarto de la población de Tame fue víctima del conflicto armado. Después de Tame, continúan los municipios de Puerto Rondón y Arauquita,

dos municipios que tuvieron la tasa de víctimas más alta durante los años 2003, 2005 en el caso de Puerto Rondón con 2000 personas afectadas y 2005, 2009 en Arauquita con 2000 personas aproximadamente (Figura, 19). Por último, se ubica el municipio de Fortul, el cual su punto más alto de víctimas del conflicto armado fue durante los años 2005 y 2009, contando con un aproximado de 1000 personas por cada 10.000 habitantes (Figura, 19). Cabe anotar que los años donde se presentó un mayor número de víctimas coincide con la puesta en marcha de la PSD y PCSD.

Ahora bien, en el municipio de Tame y municipios colindantes, los hechos victimizantes más recurrente que sufrieron las personas víctimas del conflicto armado fueron: el desplazamiento forzado, seguido del homicidio, amenaza y el confinamiento (Tabla, 9).

Figura 18

Víctimas del conflicto armado en el departamento de Arauca 1985-2021

Nota. La figura muestra el número de personas víctimas del conflicto armado desde 1985 hasta el 2021 en el departamento de Arauca. Fuente: RUV (2023).

Figura 19

Víctimas de conflicto armado en Tame y municipios aledaños por cada 10.000 habitantes, 1985-2019

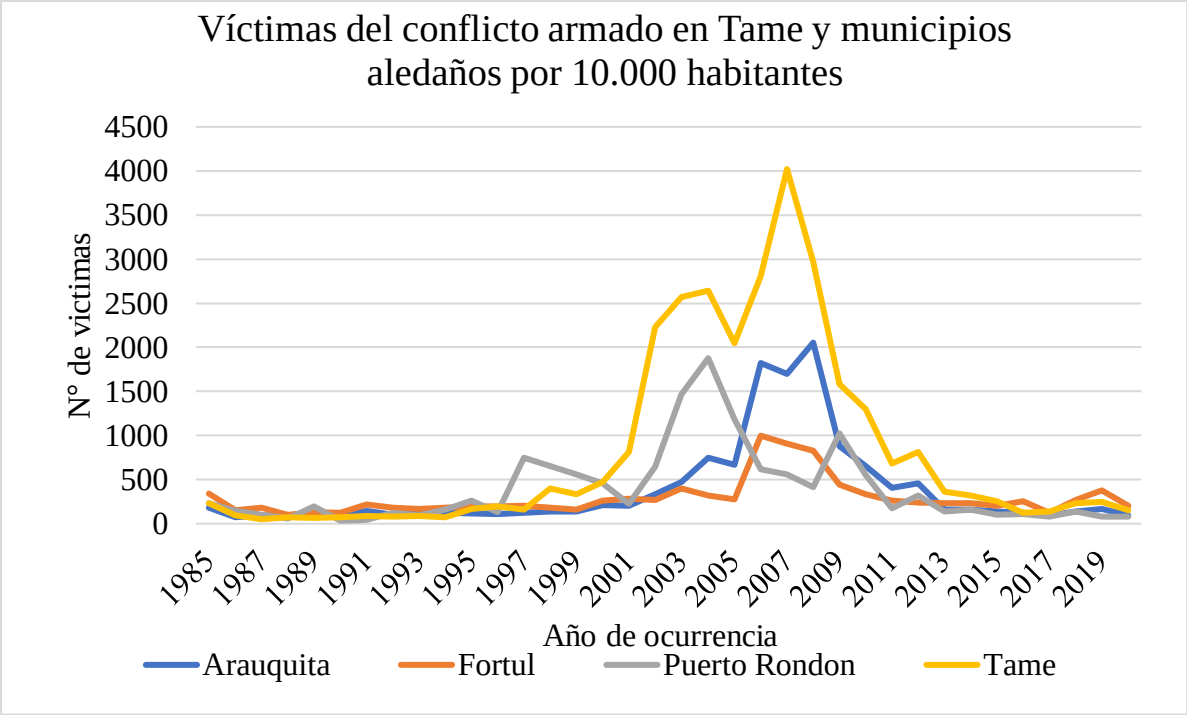

Nota. La figura muestra el número de personas víctimas del conflicto armado desde 1985 hasta el 2021 en el municipio de Tame y colindantes. Fuente: RUV (2023).

Tabla 9.

Numero de hechos victimizantes en Tame y municipios aledaños por cada 10.000 habitantes

	Amenaza	Confinamiento	Desplazamiento forzado	Homicidio	Tortura

Arauquita	674,14	307,78	6086,15	577,24	3,61
Fortul	955,75	0	6102,55	2105,29	9,5
Puerto Rondón	706,98	1636,74	10188,68	1443,51	4,55
Tame	1156,56	586,13	14700,22	1486,84	8,65

Nota. La tabla muestra el número de Numero de hechos victimizantes en Tame y municipios aledaños. Fuente: RUV (2023).

En primera instancia, el desplazamiento forzado mientras en Colombia descendía el número de personas afectadas por este hecho (Figura, 20), en Tame y sus municipios vecinos aumento el desplazamiento forzando comenzado desde el 2002 hasta el 2009 (Figura, 22). El municipio con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado fue Tame, el cual tuvo en promedio por año 2000 personas por cada 10.000 habitantes y siendo el año 2007 el más alto con un total de 3500 personas (Figura, 21). Seguido de esto, el municipio de Arauquita, el cual durante los años 2005 y 2008 se presentaron la mayor cantidad de personas desplazadas aproximadamente 1500 personas por año (Figura, 21). Por último, los municipios de Puerto Rondón y Fortul, en el caso de Puerto Rondón a comparación de los otros municipios, los años 2002, 2003 y 2004 fueron en donde se presentó el mayor número de personas desplazadas (Figura, 21). En el caso de Fortul al igual que Tame y Arauquita el mayor número de desplazados sucedió desde el 2006 hasta el 2010 (Figura, 20).

Figura 20

Número de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia 1993-2012

Nota. La figura muestra el número de numero de personas víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Fuente: CEDE (2023).

Figura 21

Número de personas víctimas del desplazamiento forzado por cada 10.000 habitantes en Tame y municipios colindantes 1993-2012.

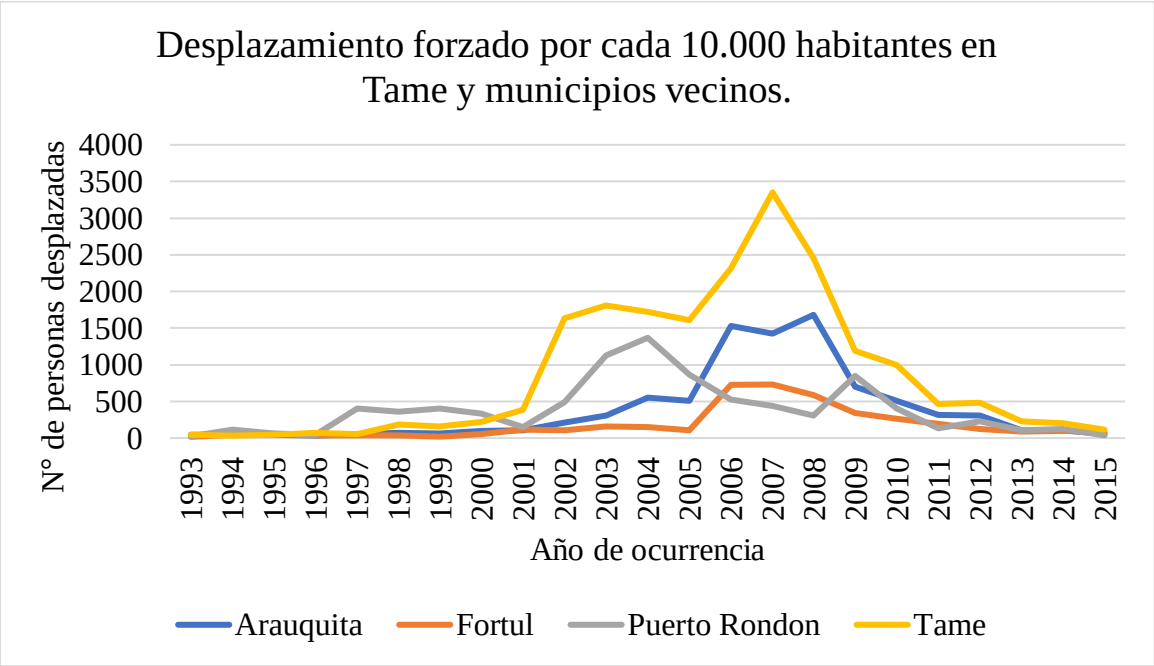

Nota. La figura muestra el número de numero de personas víctimas del desplazamiento forzado en Tame y municipios vecinos. Fuente: RUV (2023).

En segunda instancia, el homicidio fue el segundo hecho violento que más afecto a las víctimas del conflicto armado, en el municipio de Tame y municipios colindantes. En este caso como en anteriores gráficas, Tame ocupa el primer lugar con respecto a este hecho victimizantes, presentándose desde el año 2001 hasta el 2009, 150 homicidios por cada 10.000 personas y siendo los años 2001 y 2005 los más violentos. El segundo y tercer municipio con más homicidios fue Fortul, seguido de Puerto Rondón, siendo este primero los años más violentos desde 1999 y a lo largo de los años presentado una caída en homicidios. En cambio, Fortul tuvo un aumento considerable de homicidios durante el año 2003 y 2005 llegando a 150 homicidios por cada 10.000

habitantes. En último lugar tenemos Arauquita el cual, a comparación de los otros municipios, no presento tasas de homicidios tan altas, solo se presentó un pico en el año 2007, el cual el número de homicidios llego a 125. (Figura, 22).

Figura 22

Número de homicidios por cada 10.000 habitantes en Tame y municipios vecinos.

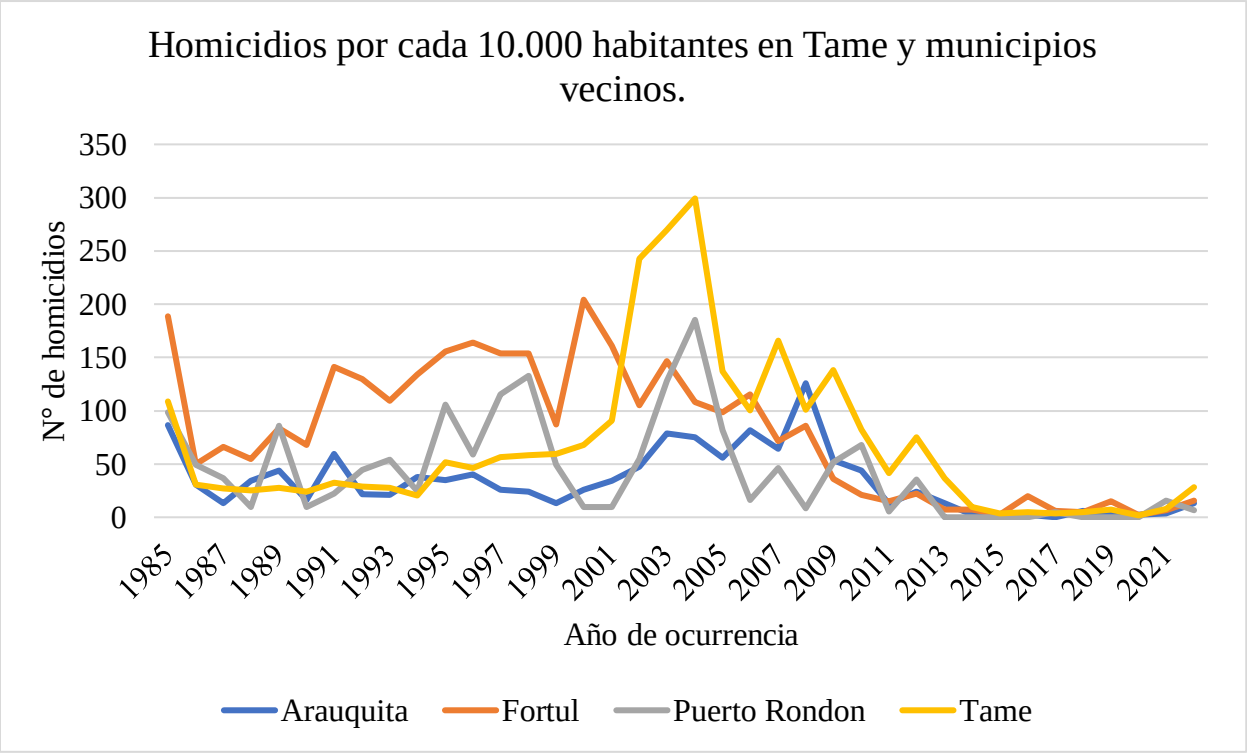

Nota. La figura muestra el número de personas víctimas de homicidio por cada 10.000 habitantes en Tame y municipios vecinos. Fuente: RUV (2023).

Analizando en profundidad, los homicidios en Tame y municipios vecinos se caracterizaron por dos repertorios de violencia. El primero fueron los asesinatos selectivos y en segundo lugar las masacres.

En el caso de los asesinatos selectivos tenemos que desde el 2003 hasta el 2006, los grupos paramilitares utilizaron este método con mayor frecuencia siendo los años 2003 y 2004 en donde se presentaron mayor número de asesinatos y siendo el municipio de Tame en donde ocurrió con mayor frecuencia este hecho (Tabla, 10). Después del 2005, la guerrilla (FARC y ELN) hicieron uso de este repertorio de violencia, siendo de nuevo Tame el municipio con mayor número de asesinatos seguido de Arauquita. Cabe destacar en primer lugar, que desde el 2006 en adelante no se datan asesinatos selectivos por parte de los paramilitares en ninguno de los municipios mencionados anteriormente (Tabla, 10). En segundo lugar, tenemos que desde el 2003 se tiene registro de asesinatos selectivos por parte de Agentes del Estado, siendo el año 2008 con mayor número de asesinatos atribuidos a este y siendo Tame epicentro de este tipo de violencia.

Tabla 10

Asesinatos selectivos en Tame y municipios colindantes CNMH 2003-2010.

Municipio	ARAUQUITA	FORTUL	PUERTO RONDON	TAME
Agente del Estado 2003-2005	5	4	0	15
Paramilitares 2003- 2005	8	5	6	172
Grupo Guerrillero 2003-2005	18	18	1	61
Agente del Estado 2006-2007	0	1	3	21
Paramilitares 2006-2007	0	0	0	0

Grupo Guerrillero 2006-2007	20	19	3	55
Agente del Estado 2008 - 2010	0	0	0	0
Paramilitares 2008-2010	0	0	0	0
Grupo Guerrillero 2008-2010	34	14	6	80

Nota. La tabla muestra el número de asesinatos selectivos en Tame y municipios vecinos. Fuente: CNMH (2023).

Con respecto a las masacres, tenemos que desde 1999 se empiezan a cuantificar este método de violencia. En este caso como en el de asesinatos selectivos, los grupos paramilitares utilizaron este repertorio de violencia con mayor frecuencia hasta el año 2005, siendo los años 2002, 2003 y 2004 donde se presentaron mayor número de masacres, aproximadamente 15 por año (Tabla,7). En el caso de la guerrilla (FARC, ELN), tenemos que al igual que los paramilitares desde el 2001 hasta el 2009 se presentaron aproximadamente 47 masacres y siendo los años 2003 y 2005 en donde este grupo armado realizo este tipo de violencia (Tabla, 11). Cabe destacar que el municipio de Tame fue donde se presentó el mayor número total de masacres, seguido a este tenemos a Arauquita que en menor medida se presentaron este tipo de masacres y por último a Fortul y Puerto Rondón.

Tabla 11

Numero de masacres en Tame y municipios vecinos por grupo armado identificado 1999-2022.

Municipio	ARAUQUITA	FORTUL	PUERTO RONDON	TAME
Agente del Estado 1999-2002	0	5	0	0
Paramilitares 1999-2002	5	0	0	17
Grupo Guerrillero 1999-2002	6	0	0	8
Agente del Estado 2003-2005	0	0	0	8
Paramilitares 2003- 2005	0	11	0	32
Grupo Guerrillero 2003-2005	0	0	0	30
Agente del Estado 2006-2007	0	0		0
Paramilitares 2006-2007	0	0	0	0
Grupo Guerrillero 2006-2007	0	0	0	0
Agente del Estado 2008 - 2010	0	0		0

Paramilitares 2008-2010	0	0	0	0
Grupo Guerrillero 2008-2010	0	0	0	9

Nota. La tabla muestra el número de masacres en Tame y municipios vecinos. Fuente: CNMH (2023).

Para finalizar y dar inicio al análisis, los ataques contra la población civil fue una constante en Tame y en menor intensidad en sus municipios colindantes. En Tame los ataques contra la población civil se presentaron desde el año 2000 hasta el 2008, siendo el año 2004 uno de los más violentos con un total de 30 ataques (Figura, 23). Con respecto a este tipo de violencia, las FARC fue el primer grupo responsable de este tipo de hechos, seguido de los paramilitares y, por último, el ELN. Cabe destacar que durante los años que se presentó mayor número de ataques contra la población civil coinciden con la puesta en marcha de las dos políticas de seguridad.

Figura 23

Número de ataques contra la población civil en Tame y municipios vecinos 1993-2010

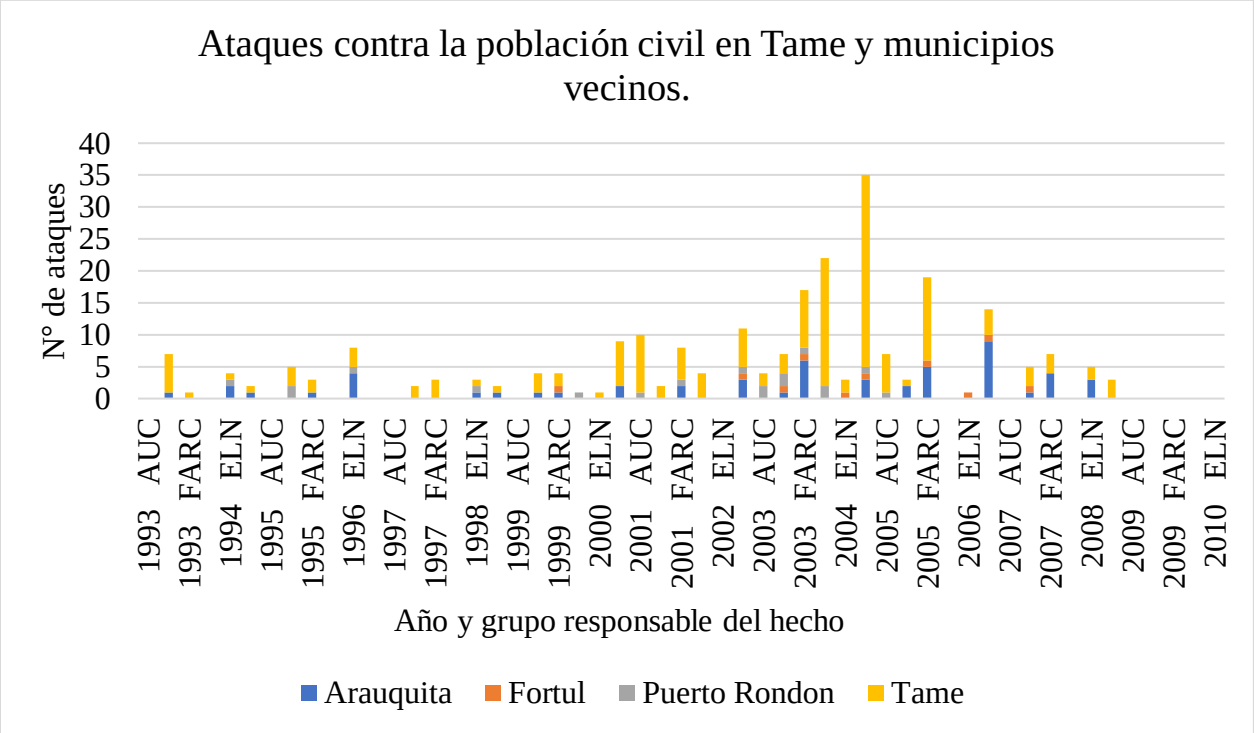

Nota. La figura muestra el número de ataques contra la población civil en Tame y municipios vecinos. Fuente: CNMH (2023).

Para dar inicio al análisis de este acápite, tenemos que en Arauca y en especial Tame, fue uno de los municipios más afectados por el conflicto armado durante la puesta en marcha de la PSD y PCSD. En este caso y como se comentó anteriormente aproximadamente un cuarto de la población de Tame fue afectada por algún tipo de violencia siendo el desplazamiento forzado el hecho más recurrente, seguido del homicidio y la amenaza.

Para entender la violencia en Tame es que este a comparación de sus municipios colindantes, cuenta con una posición geoestratégica privilegiada. En este caso, la cercanía con la frontera venezolana y también el acceso por la cordillera oriental ha facilitado la presencia y

movilidad de grupos armados ilegales, el contrabando de armas, drogas y otros productos ilícitos, (CNMH, 2022). Esta idea permite entender por qué a pesar de que Tame no fue un municipio con grandes cultivos de coca a comparación de Arauquita, fue un municipio violento y esto se debe ser un lugar estratégico.

Una vez entendida la importancia de Tame como municipio estratégico, tenemos que el desplazamiento forzado fue el hecho violento más recurrente en Tame, siendo desde el año 2003 hasta el 2009 los años en donde más ocurrió este tipo de violencia, como se comentó anteriormente (Figura, 21). El primer factor para explicar este tipo de violencia es, debido al aumento de los contactos armados entre la fuerza pública y los grupos armados ilegales (Tabla, 12). En este caso este tipo de iniciativas conlleva a un desplazamiento de la población civil, tal cual sucedió el 5 de Julio del 2003 en Tame en donde un enfrentamiento entre la Brigada 18 del Ejercito y un grupo guerrillero del caserío Botalon, desplazaron a una familia perteneciente a la Asociación Campesina de Arauca (CINEP, 2023).

El aumento de contactos armados se explica ya que es una de las estrategias expuesta en el documento de la PCSD, la cual se utiliza como instrumento para lograr el control en áreas donde se data presencia de grupos armados. Cabe aclarar que los contactos iniciados por la fuerza pública no iban dirigidos a ningún grupo armado ilegal en específico tal cual se concluye de la (figura, 24).

Tabla 12.

Numero de contactos armados iniciados por la fuerza pública 1993-2012

Municipio	1993-1997	1998-2002	2003-2007	2008-2012

Arauquita	0	46	77	21
Fortul	0	16	38	7
Puerto Rondón	0	3	7	0
Tame	0	37	218	38

Nota. Datos tomados del CEDE (2023)

Figura 24

Número de enfrentamientos contra grupos armados en Tame y municipios vecinos 1999-2010

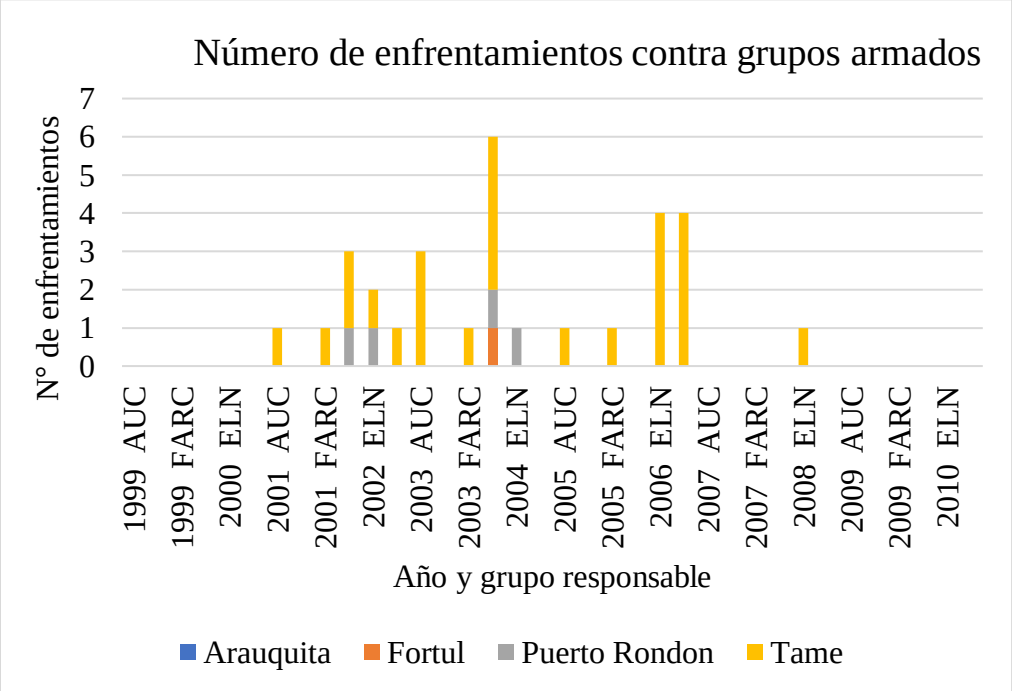

Nota. La figura muestra el número de enfrentamientos contra grupos armados en Tame y municipios vecinos. Fuente: CEDE (2023).

Un segundo factor para explicar el desplazamiento forzado es ver este como una consecuencia de los altos índices de violencia y específicamente del homicidio. Como se abordó anteriormente, los homicidios en Tame y sus municipios colindantes tuvieron su registro más alto desde los años 2003 hasta el 2009 que empiezan a descender (Figura, 22). Este aumento de los homicidios en Tame coincide con la llegada de un nuevo actor armado que fueron los paramilitares.

Antes de la llegada de los paramilitares, en Tame tanto los grupos guerrilleros (FARC, ELN) como las Fuerzas Militares existía un control segmentado por ambas partes, esto es posible afirmar gracias a una entrevista hecha a una mujer del municipio de Tame la cual llamaremos Daniela:

> En Tame sucedía algo, usted se encontraba el ejército a la salida del pueblo y a los 500 metros, 600 metros, máximo 1 km se encontraba un retén de la guerrilla. Entonces, así se la pasaba, uno el retén del ejército, el retén de la guerrilla, retén del ejército, y retén de la guerrilla. Nunca había mucha confrontación ahí entre ellos, la confrontación ya la había era más retirado del pueblo. (Daniela, mujer habitante de Tame, 52 años)

Ahora bien, con la llegada de los paramilitares a principios de los 2000, se pasa de un control territorial segmentando a un control en disputa entre: los grupos guerrilleros, los paramilitares y el Estado. Esta disputa por el control se refleja en primer lugar, con el aumento de la violencia selectiva. En este caso desde el 2003 hasta el 2005 los paramilitares son el grupo armado con mayor número de asesinatos selectivos (Tabla, 10). En segundo lugar, también se da un aumento de la violencia indiscriminada, en este caso desde el 2003 hasta el 2005 en el municipio de Tame y alrededores tanto los grupos guerrilleros (FARC, ELN) y los paramilitares, son los grupos armados

con más uso de este repertorio de violencia (Tabla, 7). Esto se contrasta también con un relato del CNMH (2022):

> El Bloque Vencedores de Arauca desarrolló dos estructuras armadas de carácter supralocal, la primera como una estructura 'urbana' dedicada al sicariato y homicidio selectivo en las cabeceras urbanas de Arauca, en especial Tame y Arauca, la segunda, referida a milicias y ejércitos paramilitares que establecieron control territorial en grandes extensiones del departamento de Arauca a nivel rural para confrontar a las guerrillas. (p. 129, p. 130)

En este caso, la explicación de estos repertorios de violencia sistemática es en primer lugar, herramientas para promover terror y colaboración dentro de la población civil en Tame (CNMH, 2023). Y, en segundo lugar, lograr un control sobre el territorio.

Como se aprecia en la (Tabla, 10) y (Tabla, 11) después del 2006 se da una reducción en la tasa de masacres y asesinatos selectivos por parte de los paramilitares, este fenómeno se explica gracias a la desmovilización de las AUC, la cual duro desde el 2004, hasta el 2006. Desde el 2006 los grupos guerrilleros pasan hacer el actor con mayor número de asesinatos selectivos en Tame y municipios aledaños, este aumento de hechos violentos se puede explicar como una forma de intimidación hacia la población local, con el fin de lograr la recuperación territorial, dejada por los paramilitares.

En este proceso de recuperación territorial por parte de los grupos guerrilleros, se comienza a dar un enfrentamiento entre las FARC y el ELN tal cual se recopila de un informe del (Tiempo, 2007). Este aumento de enfrentamientos entre ambos grupos permite explicar el porqué del aumento de los desplazamientos forzados en el año 2007 que para aquella época eran de 3000 personas por cada 10.000 habitantes (Figura, 21). En el caso del Estado, este actor no hizo uso

recurrente de este tipo de repertorios de violencia, (masacres y asesinatos selectivos) en este caso los datos atribuidos a este actor son muy esporádicos y aleatorios segundo lo recopilado en las (Tabla, 10) y (Tabla, 11).

Para concluir con este acápite, en primer lugar el aumento de la violencia en Tame no se originó tanto por la puesta en marcha de las políticas de seguridad sino que este aumento exponencial se debe a la llegada de un nuevo actor como los fueron los paramilitares, los cuales llegan a conquistar un nuevo territorio como lo fue Tame, cabe destacar que en el informe de este capítulo y en estudios posteriores se tendría que analizar si la llegada de los paramilitares con la puesta en marcha de ambas políticas se deben acuerdos entre Estado y paramilitares. En segundo lugar, la teoría propuesta por Kalyvas (2010) es muy acorde para analizar el aumento de distintos tipos de violencia como lo fue el desplazamiento forzado y los repertorios de violencia como los asesinatos selectivos y masacres, estos con el fin de lograr un control territorial. En tercer lugar y, por último, tenemos que la puesta en marcha tanto de la PSD como la PCSD no lograron cumplir con su objetivo ya que, durante la implementación y ejecución de ambas políticas, aumentaron antes el número de personas afectadas por el conflicto armado y las victimas del desplazamiento forzado.

3.3 Control Estatal

Para finalizar con este capítulo, uno de los ejes y pilares tanto de la PSD como de la PCSD es la consolidación del control estatal del territorio. En este caso, desde el concepto propuesto por la PSD y PCSD el control estatal del territorio se entiende como el escenario en el cual confluye la seguridad del Estado y el libre funcionamiento de las instituciones y el orden jurídico (Ministerio de Defensa, 2007). Para llevar esto a cabo, ambas políticas basaron su estrategia en lograr un control en el área, establecer condiciones de seguridad para la recuperación institucional y

consolidación para ejercer la autoridad del Estado y aumentar el bienestar por medio de las instituciones.

En primer lugar, tenemos que el funcionamiento de las Instituciones antes de la implementación de las políticas de seguridad no era de manera constante. Esto se debe al número de ataques realizados por parte de los grupos armados, los cuales desde 1993 hasta el 2001 sumaban un total de 7 ataques registrados (Tabla, 13). Con la puesta en ejecución de la PSD y PCSD se siguen presentando ataques a entidades públicas, pero de una menor manera, en este caso tenemos que los años 2006 y 2007 solo se presentaron 5 y teniendo 0 ataques a instituciones para el año 2008 en adelante.

Tabla 13

Número de ataques a instituciones desde 1993 hasta 2012 en Tame y municipios vecinos.

Municipio	1993-1997	1998-2002	2003-2007	2008-2012
Arauquita	2	2	7	0
Fortul	0	2	0	0
Puerto Rondón	0	2	0	0
Tame	4	3	5	0

Nota. Datos tomados del CEDE (2023)

Por otra parte, otro método de presión utilizado por parte de los grupos armados fueron los bloqueos de vías siendo el ELN y las FARC los grupos encargados de este tipo de presión. Este tipo de estrategia se presenta desde el 2003 y se extiende hasta el año 2009. En este caso, tenemos que los grupos guerrilleros fueron los que utilizaron esta estrategia como forma de presión sobre la

población civil y el gobierno, siendo el año 2007 donde más se presentó este tipo de hechos y siendo el municipio de Tame el más afectado (Figura, 25).

Figura 25

Bloqueo de vías por parte grupos armados en Tame y municipios vecinos desde el 2001 hasta el 2010

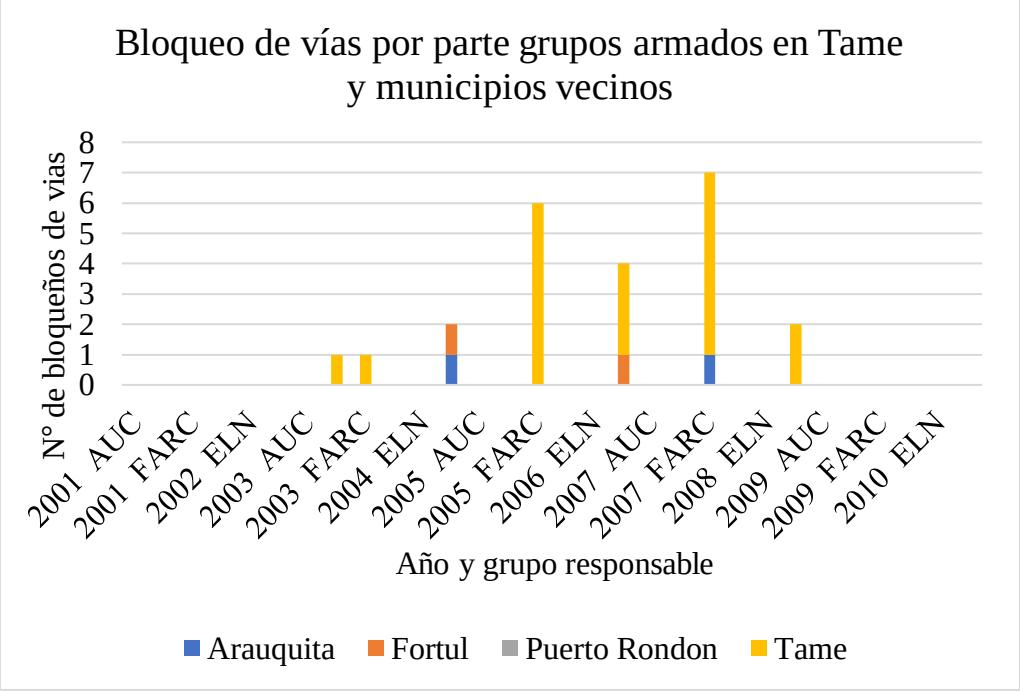

Nota. La figura muestra el número de bloqueos de vías por parte de los grupos armados ilegales en Tame y municipios vecinos. Fuente: CEDE (2023).

Analizando el caso del control estatal podemos afirmar que el resultado de la implementación de la PSD y PCSD permitió recuperar un control seguro, aunque incompleto en el municipio de Tame, siendo anteriormente esta una zona de disputa. Para colaborar esto tenemos en primer lugar, el funcionamiento de las instituciones las cuales desde el 2009 en adelante no se volvieron a presentar en el municipio (Tabla, 10). En segundo lugar, el control del Estado sobre las

vías que comunican Tame con el resto de los municipios, en este caso desde el 2009 no se presentaron este tipo de hechos (Figura, 23). Cabe destacar que el aumento de ataques a entidades y bloqueos de vías durante el año 2007 se explica debido a la lucha por el control territorial dejado por la desmovilización de las AUC y la lucha entre el Estado, las FARC y el ELN. En tercer lugar, tenemos la reducción de ataques por parte de las FARC y el ELN hacia la población civil y la reducción de enfrentamientos, los cuales desde 2009 no se registra este tipo de hecho (Figura, 23). En cuarto lugar, y como se analizó en el acápite 3.2 Dinámicas de violencia y efectos sobre la población civil, aunque durante la implementación de ambas políticas y debido a la disputa territorial entre el Estado, FARC, ELN y AUC, se presentaron altos índices de asesinatos y desplazamiento forzado, desde el 2009 en adelante se dio una reducción de estos fenómenos llegando a datos bastantes bajos. En quinto lugar y, por último, el control estatal ejercido por el Estado se puede apreciar en la construcción de infraestructura como lo fue la construcción vía Tame y Arauca la cual se entregó para el año 2006 (El Tiempo, 2006) y en la entrega del primer tramo de la Ruta de la soberanía, la cual conecta los departamentos de Arauca, Santander y Norte de Santander.

A pesar de que se logró un control seguro en el municipio de Tame, tanto la PSD y PCSD dejaron de lado su componente social, en este caso y como lo comenta Manosalva (2008) y Gutiérrez (2010) tanto la PSD como la PCSD basaron su estrategia de consolidación en términos de aumento de pie de fuerza en aras de incentivar la economía de la región y esto traducido en términos de vías para el transporte de productos alimentarios y de petróleo, pero dejando la inversión social, esto se puede contrastar ya que a la fecha no se datan esfuerzos por parte del gobierno.

Para concluir con este acápite tenemos que el control estatal del territorio por parte del Estado se basó en lo que denominamos en el primer capítulo como el círculo virtuoso. En el caso del municipio de Tame en este caso se dio una inversión en seguridad y cuyos resultados se apreciaron en el funcionamiento de las Instituciones, en la libre movilidad de los ciudadanos y en la disminución de los cultivos ilícitos. Por otra parte, se observa un crecimiento económico, en este caso se contrasta con el aumento de cultivos agrícolas siendo este una nueva fuente de ingreso para el municipio y la construcción de nuevas vías para el transporte de mercancías. Pero a pesar de esto, se dejó el bienestar social de lado dejando necesidades como educación, salud y la posibilidad de una construcción de paz duradera en el municipio.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En primer lugar, la Política de Seguridad Democrática como la Política de Consolidación de Seguridad Democrática basaron su objetivo principal en la recuperación territorial. En este caso ambas políticas se basaron en la lógica del círculo virtuoso, es decir por medio de inversión a la seguridad, generar un crecimiento económico y a partir de este crecimiento económico ser invertido en el bienestar social. Una diferencia entre ambas políticas es que la primera se basó en un marco de reestructuración institucional mientras la PCSD se basó en un marco operacional.

En segundo lugar, tenemos que un factor detonante de la violencia en el municipio de Tame no fue la presencia de cultivos de coca sino su ubicación geográfica, la cual permite el transporte y movilización de drogas, armas y combatientes entre Venezuela, el departamento de Arauca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. A su vez, la llegada de los paramilitares para el año 2002 trajo consigo una irrupción en las lógicas del control territorial que tenían las FARC, ELN y el Estado. Esto tuvo como consecuencia los altos índices de homicidio, masacres y asesinatos selectivos perpetrados principalmente por paramilitares durante el periodo 2002-2005. Después de la desmovilización de los paramilitares entre los años entre los años 2006-2008, se eleva de nuevo los índices de violencia, asesinatos y desplazamiento, debido al enfrentamiento entre FARC y ELN por el control territorial.

En tercer lugar, he de destacar la reducción y posterior eliminación de cultivos ilícitos en Tame, en este caso resaltando el papel clave que juegan los campesinos en la erradicación y sustitución de cultivos. A pesar de esto, tenemos que resaltar que la implementación de la PSD y PCSD durante gran parte de su funcionamiento no logro cumplir objetivos como la protección a personas en situación de riesgo, reducción de personas afectadas por el conflicto armado y la

disminución de personas víctimas del desplazamiento forzado, esto debido a la entrada de nuevos grupos armados ilegales.

En cuarto lugar, la teoría presentada por Kalyvas permite entender las dinámicas y aumentos de la violencia en el municipio de Tame en específico en momentos claves como la llegada de un nuevo actor como lo fueron los paramilitares y a posterior con el vacío que dejo este grupo armado. Por otra parte, la teoría de Kalyvas permite explicar el uso de los distintos tipos de violencia que sucedieron en Tame siento la violencia selectiva e indiscriminada las más usada y como evaluar el control territorial.

En quinto lugar y por último podemos afirmar que la PSD y PCSD permito un mayor grado de recuperación territorial en el municipio de Tame pasando ser esta de una zona de disputa entre los años 2000 y 2008 a ser una zona segura, pero con un control incompleto principalmente en las zonas periféricas del municipio tal cual se aprecia a fecha de hoy "Once personas secuestradas por la guerrilla en zona rural de Tame, en el departamento de Arauca, Colombia" (Europa Press, 2022).

Con respecto a las recomendaciones, en primer lugar, se recomienda que futuras investigaciones aborden la correlación entre la puesta en marcha de la PSD y la llegada de los paramilitares a Tame durante el año 2002-2003. En segundo lugar, se recomienda investigar acerca de los efectos que tuvo la desmovilización de los paramilitares en el municipio de Tame. Y por último realizar investigaciones que aborden el papel agentico que juegan los campesinos para la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos.

5 BIBLIOGRAFIA

1. Abello, A. (2013). De un enfoque para el estudio de la seguridad centrado en la guerra a uno centrado en la paz. En J. F. Serrano, & A. Baird, *Paz, paso o paso: Una mirada a los conflictos colombianos desde los estudios de paz* (págs. 171, 192). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
2. Acero, H. (2010, 26 de julio). *Lo bueno, lo malo y lo feo de la Seguridad Democrática. Razón Publica*. https://razonpublica.com/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-seguridad-democratica/
3. Aguilera, M. (2006), "*ELN: entre las armas y la política", en IEPRI, Nuestra Guerra Sin Nombre. Transformaciones del Conflicto en Colombia*, Bogotá, Norma, págs. 209-266.
4. Angarita, P. (2012). *La seguridad democrática: punta del iceberg del régimen político y económico colombiano. En El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*. Buenos Aires.
5. Aponte, S. (2019). *Capitán Guadalupe Salcedo Legendario guerrillero liberal de los Llanos Orientales*. Luis Alberto Villamarin Pulido.
6. Arbeláez, C. (2018). *De la seguridad democrática a la paz con seguridad: ¿hay una nueva mirada castrense?* [Tesis de magister, Pontifica Universidad Javeriana]. Archivo digital.
7. Avila, A y Valencia, L. (2016). *Los retos del posconflicto: justicia, seguridad y mercados ilegales*. (Ediciones B, 2016).
8. Avila, A. Martínez, Julián. (2021, 29 de septiembre) El eslabón perdido de las chuzadas del DAS. *El Espectador*. https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/ariel-avila/el-eslabon-perdido-de-las-chuzadas-del-das/
9. Avilés, W. (2008). *US Intervention in Colombia: The Role of Transnational Relations*. Wiley on behalf of Society for Latin American Studies (SLAS), 410-429.

10. Bagley, B. (2012a), *Drug Trafficking and Organized Crime in the Americas: Major Trends in the Twenty First Century*. Woodrow Wilson Center, Washington, D.C
11. Bergquist, C. (1981). *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910: la guerra de los mil días: sus antecedentes y consecuencias (Vol. 4)*. Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES.
12. Bowe, C. (2019, 12 de mayo). Qué buscaba originalmente la "Guerra contra las drogas" que el presidente de EE. UU. Richard Nixon declaró en 1971. *BBC NEWS*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48233762
13. BOZZANO, H (2009*). Territorios posibles Procesos, lugares y actores*. Lumiere. Buenos Aires
14. Camou, A. (2013) *Gobernabilidad y Democracia. Instituto Nacional Electoral* (INE).
15. CEME (2005) *La Organización en Marcha: las Conferencias de FARC*. CEME. http://www.archivochile.com/America_latina/Doc_paises_al/Co/farc/a1_farc0003.pdf
16. Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*, CNMH – IEPRI, Bogotá.
17. Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *Y llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001– 2005*. N.º 15, Bogotá, CNMH.
18. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2023). 'El conflicto armado en cifras' [en línea], disponible en https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/base-de-datos/
19. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Hace 20 años las FARC se tomaron Mitú y secuestraron a 61 personas.* CNMH. https://centrodememoriahistorica.gov.co/hace-20-anos-las-farc-se-tomaron-mitu-y-secuestraron-a-61-

personas/#:~:text=En%201998%20las%20FARC%20fueron,ELN%20y%20otras%20no%20identificadas

20. Cesar (2013). *Violencia Política y conflictos sociales en América Latina*. Universidad del norte.
21. CINEP (2023) 'Banco de Datos de Derechos Humanos, DIH y Violencia Política' [en linea],
22. CNN. (2022, 1 de junio). Así era el Cartel de Cali, la que fue conocida como la organización narcotraficante más grande del mundo. *CNN*. https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/01/asi-era-el-cartel-de-cali-la-que-fue-conocida-como-la-organizacion-narcotraficante-mas-grande-del-mundo/#:~:text=En%202014%2C%20el%20Departamento%20del%20Tesoro%20anunci%C3%B3%20que%20se%20consideraba,eliminaci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20grande%20jam%C3%A1s%20realizada
23. COLLIER, P. (2008): *El club de la miseria. Qué falla en los países más pobres del mundo.* Madrid: Turner. 331 pp. ISBN: 9788475068183
24. Consejo Nacional de Acreditación, (2018). La erradicación de la coca en Arauca la hicieron los campesinos. *Periferia Prensa*. https://periferiaprensa.com/la-erradicacion-de-la-coca-en-arauca-la-hicieron-los-campesinos/consultado 19/04/2023
25. Crandall, R. (2002). Driven by Drugs: U.S. Policy toward Colombia. Boulder, CO: Lynne Publisher.
26. Dávila, F. (2014). *Conceptos y enfoques de seguridad*. EAFIT
27. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (1993). Censo general 1993. DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/poblacion_vivienda/poblacion_colombia.XLS

28. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (2005). Censo general 2005. DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1
29. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (2007). Perfil económico y social de departamento. DANE. https://www.dane.gov.co/files/icer/2006/an06/arauca_icer_an06.pdf
30. Diaz, J., Aparicio, L., Martin, L., Visacro, A., Martin, L., Mejia, L., & Bernal, R. (2017*). El control territorial en el siglo XXI: Fundamentos teóricos. En J. Diaz, Control Territorial en la perspectiva de los instrumentos de gobierno: Planes de gobierno, políticas públicas y planes de guerra* (págs. 283-332). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
31. Diaz, R. (2015). *Los obstáculos de la gobernabilidad en la región del Catatumbo: una aproximación desde la política de seguridad democrática 2002-2010*. Universidad del Rosario
32. Domínguez, J. (2011). *LAS FARC-ep: DE LA GUERRA DE GUERRILLAS AL CONTROL TERRITORIAL*. [Tesis de maestría, Universidad del Valle]. Archivo digital.
33. Duran, A. (2017, 18 de septiembre). La descertificación y otros demonios. *Razón Publica*. https://razonpublica.com/la-descertificacion-y-otros-demonios/
34. Dye, Thomas R. (2008): *"Understanding Public Policies"*. 12th Edition, Pearson Prentice Hall, New Jersey
35. Echandia, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986 - 2006.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
36. Echeverry, J. (2020). *De las FARC a las FARC'S. Moderación Ideológica tras el Acuerdo de Paz en Colombia*. [Tesis de pregrado, Universidad ICESI]. Archivo digital.
37. Erazo, K., Cifuentes, J., Neira, S. y Muñoz, I. (2022). *Tame: De la gesta libertadora a la gesta por la paz* [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomas]. Archivo digital.

38. Escobar, S y Humberto, C. (1992). *Ensayos de historia araucana*. Bogotá: Editorial Gente Nueva, 1992.

39. Fajardo, J. (2012*). La Seguridad Democrática y su impacto en la vida de las mujeres del Cauca*. Pontificia Universidad Javeriana

40. Farfán, L. (2009). *La Política de Seguridad Democrática: un nuevo balance entre el estamento civil y militar* [Tesis de magister, Pontifica Universidad Javeriana]. Archivo digital.

41. Fedesarrollo, (2018). *Balance económico de Arauca: incertidumbre y perspectivas*. Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3756/Repor_Abril_2018_Zapata_y_Trespalacios.pdf?sequence=1&isAllowed=y

42. García, G. S. (2006). *El movimiento estudiantil en Colombia: una aproximación a su historia y organización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

43. Garzón, L. (2011). *Análisis de los tres principales objetivos estratégicos de la Politica de Seguridad Democrática: Consolidación del control estatal del territorio, confianza inversionista y cohesión social (2002-2010)* [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario] Archivo digital

44. Geiger, P (1996). *territorio. globalización y fragmentación*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 233-246

45. Gobernación de Arauca. (2016). Municipio de Tame. Arauca

46. Gonzales, F. (2016) *Poder y Violencia en Colombia*. Cinep, Bogotá. 2016. pp. 39 – 81.

47. Gonzales, P. (2016). EL PLAN COLOMBIA, 15 AÑOS DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA. *Indepaz*. https://indepaz.org.co/el-plan-colombia-15-anos-de-guerra-de-estados-unidos-en-

colombia/#:~:text=El%20Plan%20Colombia%20les%20permiti%C3%B3,y%20de%20polic%C3%ADa%20en%20Colombia

48. González, J. (1998). *Amartya Sen y la Elección Social*. Cuadernos de Economía, XVII (29), 163 – 184
49. Gutiérrez, O. (2010). *Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad*. Análisis político nº 69, Bogotá, mayo-agosto, 2010: págs. 3-34.
50. Gutierrez, S. (2019). *Clientelistic Warfare Paramilitaries, and the State in Colombia (1982-2007).* Peter Lang.
51. Henao Pérez, J. C. (2001). *Violencia y participación ciudadana en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
52. Hernández Álvarez, M. (2010*). Movimientos sociales en Colombia, 1958-2008.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
53. Hernández, J. (2019, 11 de junio). *¿Por qué fue importante Arauca en la independencia? Radio Nacional de Colombi*a. https://www.radionacional.co/cultura/por-que-fue-importante-arauca-en-la-independencia
54. Holsti, K. (1996*). The State, War, and the State of War (Cambridge Studies in International Relations).* Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511628306
55. Jacome, L. (2020, 15 de diciembre). Política y narcotráfico en Colombia: 25 años del "Proceso 8000". *Señal memoria.* https://www.senalmemoria.co/proceso-8000-historia-politica
56. Jimenez, L. (2013). *Análisis de la Política de Seguridad Democrática e impacto sobre el crecimiento económico y la desigualdad en Colombia* (2002-2010) [Tesis de pregrado, UMNG]. Archivo digital.

57. Kaldor. Mary. (2006). *New and Old Wars: Organized Violence. in a Global Era*. 2nd edition, Cambridge, Polity.
58. Kalyvas, S. (2010) *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Piedras, P (trad.), s.l., Akal
59. Lahera, E (2002): *"Introducción a las Políticas Públicas",* Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
60. Manosalva, Y. (2008). *El enfrentamiento ELN-FARC en Arauca: elementos para su comprensión* [Tesis de pregrado, Universidad Javeriana Bogotá]. Archivo digital.
61. Marcella, G. (2001). Pl*an Colombia: Some different perspectives. Pennsylvania: Strategie Studies Institute*, US Army War College.
62. Marcella, G., Wilhelm, C. E., Valencia Tovar, A., Arias Calderón, R., & Marquis, C. (2001). Plan Colombia. Strategic Studies. Institute, US Army War College, 1-7.
63. Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf
64. Ministerio de Defensa Nacional. (2007). Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. https://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/Colombia/politicas/consolidacion.pdf
65. Molano, A. y Franco. (2007) *"La coordinación interagencial: el arma secreta de la Seguridad Democrática",* Revista Estudios en Seguridad y Defensa, No. 3, Julio de 2007. P. 33 www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052009000200003
66. Montoya, D. (2014). *Análisis regional de la Política de Seguridad Democrática durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Archivo digital.

67. Morales, M. (2007) La incidencia paramilitar en los recientes procesos electorales colombianos. *Pesquisa.* https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/la-incidencia-paramilitar-en-los-recientes-procesos-electorales-colombianos/

68. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021 (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2022).

69. Ortiz, R. (2000) Guerrilla y narcotráfico en Colombia. Revista de Seguridad Pública. Núm XXII, Año 2000. https://www.ugr.es/~ceas/America%20Latina/Guerrilla%20y%20narcotrafico%20en%20Colombia.pdf

70. Pennings, P., Keman, H. & Kleinnijenhuis, J. (2006). *Doing Research in Political Science (Seconded.).* London: SA GE Publications

71. Peñate, A. (1999), "*El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado"* en Deas, M. y Llorente, M., Reconocer la guerra para construir la paz, Bogotá, Uniandes-CEREC-Norma, págs. 55-98.

72. Peterson, J. (2003). Policy Networks Political Science Series.

73. Rodríguez, C. (2008). *La política de seguridad democrática y la construcción de la paz en Arauca*. Pontificia Universidad Javeriana.

74. Rosen, J. D., & Zepeda Martínez, R. (2014*). La Guerra contra las Drogas en Colombia y México: estrategias fracasada*s. Ánfora, 21(37), 179-200.

75. Roth, A. (2017). *Políticas públicas formulación, implementación y evaluación.* Ediciones Aura.

76. Soler, L, (2010). *Ejército de Liberación Nacional (ELN). ¿Un actor político? El delito político en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad Javeriana]. Archivo digital.

77. Tiempo, (2006). Entregan 40 kilómetros de la vía Tame-Arauca. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2231033

78. Tiempo, (2007). El ELN trasladó 250 combatientes desde Boyacá y Casanare para enfrentar a las Farc en Arauca. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3618975

79. Tilly, C. (2007). *Guerra y construcción del estado como crimen organizado.* Universidad Autónoma de Madrid. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)

80. Tokatlian, J. G. (2008). La Construcción De Un "Estado Fallido" En La Política Mundial: El Caso De Las Relaciones Entre Estados Unidos Y Colombia. *Análisis Político, 21*(64), 67-104. Retrieved April 01, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052008000300005&lng=en&tlng=es.

81. Trucco, F. (2021, 18 de febrero). Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) dice que hubo al menos 6.402 víctimas de "falsos positivos" en Colombia entre 2002 y 2008. *CNN.* https://cnnespanol.cnn.com/2021/02/18/jep-falsos-positivos-colombia-6-400-2002-2008/

82. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Registro Único de Víctimas RUV. Recuperado de https://www. unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394 Fuente: Red Nacional de Información Fecha Corte: domingo, 30 de abril de 2023.

83. USIP, Georgetown University, Universidad de Los Andes y CINEP/PPP. (2012). A *los diez años del Caguán: algunas lecciones para acercarse a la paz.* Universidad de los Andes.

84. Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almudena.

85. Vasquez, M. (2009). *El plan Colombia como estrategia de formación de Estado*. Universidad Eafit.

86. Velásquez, E. (2007). *Historia del paramilitarismo en Colombia*. Historia, SAO PAULO, v. 26, n. 1, p. 134-153. https://www.scielo.br/j/his/a/tg74msZHyzjy6BMnmVCfjhn/?lang=es&format=pdf

87. Velázquez, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto de política pública*. Desafíos 20, pp. 149-187.

88. Villamil, J., *"La lucha por el poder y el discurso de la paz"*, Revista de Economía Institucional 19, 36, 2017, pp.383-386 doi: https://doi.org/10.18601/01245996.v19n36.18